

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de Febrero de 2018

5ª REUNION – 04º SESION ORDINARIA
140º PERIODO LEGISLATIVO

Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar Félix
Vicepresidente:	PASSERINI , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	CAFFARATTI , María Elisa
Vicepresidente 2ª:	QUINTEROS , Juan Pablo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	RODIO , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	ROSSA , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	DANIELE , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	CAGNOLO , Mariano Jorge
Prosecretario Técnico Parlamentario:	JODAR , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	ORTEGA , José Emilio
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	ALMADA , Mariano Hernán

Legisladores presentes:

BEE SELLARES, Héctor Javier	FRESNEDA, Juan Martín
BUSTOS, Ilda	GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco
BUTTARELLI, Eduardo Germán	GAZZONI, Verónica Elvira
CAFFARATTI, María Elisa	GIGENA, Silvia Noemí
CAMPANA, Héctor Oscar	ITURRIA, Dardo Alberto
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	JUEZ, Daniel Alejandro
CAPITTANI, Darío Gustavo	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
CARRARA, Gustavo Jorge	LABAT, María Laura
CASERIO, Mariana Alicia.	LINO, Víctor Abel
CEBALLOS, María del Carmen	LÓPEZ, Isaac
CHIAPPELLO, Vilma Catalina	LÓPEZ, Julián María
CIPRIAN, Carlos Alberto	MAJUL, Miguel Ángel
CUASSOLO, Romina Noel	MASSARE, Viviana Cristina
CUELLO, Hugo Oscar	MANZANARES, María Graciela
CUENCA, Miriam Gladys	MERCADO, Carlos Vidan
DÍAZ, José Eugenio	MIRANDA, Franco Diego
EL SUKARIA, Soher	MONTERO, Liliana Rosa
ESCAMILLA, José Andrés	NEBREDA, Carmen Rosa
ESLAVA, Gustavo Alberto	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
ESLAVA, María Emilia	OVIEDO, Adriana Miriam
FARINA, Marcos César	PALLONI, Fernando José

PAPA, Ana María del Valle
 PASSERINI, Daniel Alejandro
 PERESSINI, Jorge Ezequiel
 PIHEN, José Emilio
 PRATTO, Germán Néstor
 PRESAS, Carlos Alberto
 QUINTEROS, Juan Pablo
 RINS, Benigno Antonio
 ROLDÁN, Nilda Azucena
 ROMERO, María Angélica
 SAIEG, Walter Eduardo
 SALAS, Eduardo Pedro
 SALVI, Fernando Edmundo
 SCARLATTO, José Luis
 SERAFIN, Marina Mabel
 SOMOZA, Adolfo Edgar
 TINTI, Marcela Noemí
 TRIGO, Sandra Beatriz
 UNTERTHURNER, Luis Manfredo

VAGNI, Amalia Andrea
 VIOLA, Matías Marcelo
 VISSANI, Ricardo Omar

Legisladores ausentes

Justificados:

ARDUH, Orlando Víctor
 BRARDA, Graciela Susana
 GONZÁLEZ, Oscar Félix (a cargo del Poder Ejecutivo)
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario
 SAILLEN, Franco Gabriel
 VILCHES, Laura

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....204
- 2.- Policía Franco Sebastián Ferraro. Fallecimiento. Minuto de silencio.....204
- 3.- Versión taquigráfica. Aprobación.....204
- 4.- Asuntos entrados:

- I.- Comunicaciones oficiales.....205

De los señores legisladores

- II.- Ministerio de Educación. Ejecución presupuestaria de distintos programas al 31 de diciembre de 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24107/L/18) de la legisladora Nebreda 205

- III.- Ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Despido de trabajadores. Represión ejercida. Rechazo. Repudio al intento de criminalizar la protesta social. Proyecto de declaración (24109/L/18) de la legisladora Bustos.....205

- IV.- Sistema de gestión sobre Seguridad Vial – Buenas Prácticas para el Transporte Urbano de Pasajeros. Implementación por las empresas de transporte urbano e interurbano. Disposición. Proyecto de ley (24117/L/18) de la legisladora Vagni.....205

- V.- Ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo. Posible vinculación con empresas off shore en Islas caimán. Preocupación. Proyecto de declaración (24118/L/18) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos.....206

- VI.- Programa de Acción para la Prevención de Lesiones Infantiles No Intencionadas. Creación. Proyecto de ley (24119/L/18) de la legisladora Caffaratti.....206

- VII.- Bancor. Préstamos hipotecarios "Tu Casa" y "Tu Hogar". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24120/L/18) de la legisladora Montero 206

- VIII.- Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Funcionamiento, programas, acciones y prestadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24121/L/18) de la legisladora Montero.....206

- IX.- Cárcel de Bouwer. Fallecimiento de un interno durante el traslado a Tribunales II. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24122/L/18) de la legisladora Montero.....206

- X.- Cerro Inti Huasi, de Cerro Colorado. Daños sufridos en las pictografías. Control, protección y presupuesto destinado a su custodia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24123/L/18) de la legisladora Nebreda.....206

- XI.- Club Atlético Instituto. 100º Aniversario. Felicitaciones y reconocimiento a la trayectoria del señor Osvaldo César Ardiles. Proyecto de declaración (24124/L/18) de los legisladores Carrara y Arduh.....206

- XII.- Hospitales y centros de salud. Presupuesto 2018 en servicio de limpieza, lavado y desinfecciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24125/L/18) del legislador García Elorrio.....206

- XIII.- Institutos dependientes de la SENAF. Funcionamiento, personal y menores alojados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24126/L/18) del legislador García Elorrio.....207

- XIV.- Tecnoteca a construirse en el Centro Cívico de la ciudad de San Francisco. Avance de obra, finalización, presupuesto y empresa contratista. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24127/L/18) del legislador García Elorrio.....207

- XV.- Programa Legislatura Saludable. Implementación. Proyecto de resolución (24128/L/18) de los legisladores Montero y González.....207

- XVI.- Poder Legislativo. Uso de expediente, documento y comunicaciones

electrónicas, firma digital y domicilio o sede electrónica constituidos en todos los procesos administrativos, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales. Autorización. Proyecto de ley (24129/L/18) de los legisladores González y Montero.....207	terminará de construir debajo. Denominación como "Intendente Rubén Américo Martí". Proyecto de ley (24145/L/18) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico y PRO - Propuesta Republicana.....208
XXVII.- Decreto Nacional 574/14, que regula la circulación de bitrenes, modificando la Ley 8560, de Tránsito. Adhesión. Proyecto de ley (24130/L/18) de los legisladores del bloque PRO - Propuesta Republicana.....207	XXVIII.- Poder Ejecutivo Provincial. Voluntad de bautizar el túnel que atraviesa la rotonda de la Mujer Urbana como Intendente Rubén Américo Martí. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24146/L/18) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico y PRO - Propuesta Republicana.....208
XXVIII.- Club Atlético Libertad, de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24132/L/18) de la legisladora Labat.....207	XXIX.- Presidencia de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional. Reunión en la Unidad Turística de Embalse. Diversos aspectos. Aclaraciones. Exhortación. Proyecto de resolución (24147/L/18) del bloque PRO - Propuesta Ciudadana.....209
XXIX.- Festival Provincial del Higo, en Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (24133/L/18) de la legisladora Bustos.....207	XXX.- Ahed Tamimi, activista de la resistencia palestina contra la ocupación israelí. Detención y procesamiento. Repudio. Proyecto de declaración (24148/L/18) de los legisladores Peressini y Salas.....209
XX.- Cárcel de Bouwer. Deceso de un detenido en el traslado a Tribunales II. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24136/L/18) de los legisladores Salas y Peressini.....207	XXXI.- Movilización en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Apoyo y adhesión a los reclamos de la asamblea Ni una Menos Córdoba. Proyecto de declaración (24149/L/18) de los legisladores Peressini y Salas.....209
XXI.- Premio Provincial "Salzano". Institución con el objeto de promover, reconocer y destacar producciones en la actividad audiovisual y teatral, y a sus actores cordobeses. Proyecto de ley (24137/L/18) de los legisladores Tinti, Juez, Quinteros, Serafín y Somoza.....208	XXXII.- Neurocientífica argentina Verónica Piatti, de Sacanta, Dpto. San Justo. Dirección del equipo de científicos encargados de comprobar que la actividad de una región del cerebro clave para la memoria de trabajo. Beneplácito y felicitación. Proyecto de declaración (24150/L/18) de la legisladora Brarda...209
XXII.- Poder Ejecutivo Provincial. Disposición del descuento del 30 por ciento en el Impuesto Inmobiliario y al de la Propiedad Automotor y Embarcaciones, dependiendo de determinadas condiciones. Suspensión hasta tanto se regularicen los sistemas y registros que se encuentran desactualizados. Proyecto de resolución (24138/L/18) de los legisladores Tinti, Juez, Quinteros, Serafín y Somoza.....208	XXXIII.- Día Internacional de la Cero Discriminación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24152/L/18) de los legisladores del bloque PRO - Propuesta Republicana.....209
XXIII.- Patricia Mónica Delionardis, fotógrafa profesional. Participación en la exposición de la Galería de Arte del Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina, en la ciudad de Nueva York. Beneplácito y felicitación. Proyecto de declaración (24141/L/18) de la legisladora Brarda.....208	XXXIV.- Libro "Hacia una Economía Solidaria", del ingeniero Aníbal L.ertino. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (24153/L/18) de los legisladores del bloque PRO - Propuesta Republicana.....209
XXIV.- Franco Sebastián Ferraro, policía de la localidad de San Carlos Minas. Fallecimiento en un hecho delictivo ocurrido en la ciudad de Córdoba. Reconocimiento y pesar. Proyecto de declaración (24142/L/18) de la legisladora Cuenca y.....208	XXXV.- Ley Nacional 27.424, Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Adhesión. Proyecto de ley (24154/L/18) de los legisladores del bloque PRO - Propuesta Republicana.....209
XXV.- Jardín de infantes Manuel Belgrano, de Villa Carlos Paz. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24143/L/18) del legislador Somoza.....208	XXXVI.- Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos. Reconocimiento. Diversos artículos de la Ley 8123, Código Procesal Penal. Modificación. Proyecto de ley (24155/L/18) de los legisladores del bloque PRO - Propuesta Republicana.....209
XXVI.- Proyecto (24144/L/18) del legislador Fresneda. Retirado por su autor. Nota (24151/N/18).....208	XXXVII.- Curso de Experto en Energía Renovables, dictado por la Universidad de Almería, España, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y adhesión.
XXVII.- Plazoleta de la Mujer Urbana, en la ciudad de Córdoba. Túnel que se	

Proyecto de declaración (24156/L/18) de los legisladores Somoza, Juez y Palloni.....210
 XXXVIII.- Plan "Vida Digna". Mejoramiento de su funcionamiento. Instancia al Poder Ejecutivo. Proyecto de declaración (24157/L/18) de los legisladores Juez, Arduh y Capitani.....210

Del Poder Ejecutivo

XXXIX.- Ley Nacional 27.428, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, modificatoria de la Ley 25.917 (Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal). Adhesión. Proyecto de ley (24112/E/18) del Poder Ejecutivo 210

XL.- Peticiones y asuntos particulares.....210

5.- Club Atlético Instituto. 100º Aniversario. Felicitaciones y reconocimiento a la trayectoria del señor Osvaldo César Ardiles. Proyecto de declaración (24124/L/18) de los legisladores de los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico y del legislador Campana, con despacho de comisión. Se considera y aprueba con modificaciones. Entrega de plaqueta recordatoria.....212

6.- A) Ministerio de Salud. Habilitación de geriátricos. Requisitos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22317/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....215

B) Ministerio de Salud. Prevención de la enfermedad tipo Influenza (EtI). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22335/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....215

7.- A) Fundación San Roque. Compulsas abreviadas para la contratación del servicio de catering por 28600 raciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22807/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

B) Plan Especial de Recuperación Social, Ambiental y Urbanística para el predio ferroviario de la estación Alta Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23089/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216C) Geriátricos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23093/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

D) Concurso Privado de Ideas para el edificio Deán Funes 775, realizado por la Fundación San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22399/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

E) Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21222/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

F) Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21856/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

G) Obra: Centro Cultural San Francisco. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21104/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueb.....216

H) Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba. Servicios de asistencia y colaboración para optimización de la gestión de los recursos a su cargo. Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación. Decreto Nº 1429/17. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23163/L/17) de los legisladores Quinteros, Tinti y Palloni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

I) Casos de VIH y Sífilis. Acciones de prevención, asistencia y capacitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23178/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

J) Organizaciones civiles y centros comunitarios apoyados económicamente por el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21688/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

K) Ex Jefe de la Brigada de Drogas Peligrosas. Vínculo laboral con la Provincia y la empresa Bacar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21525/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

L) Establecimientos penitenciarios. Prevención de adicciones y consumo problemático de drogas ilegales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22553/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

M) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Convenio firmado con la Universidad Museo Social Argentino y la Asociación Programa Cambio, respecto a las adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22554/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

N) Programa de Control Ciudadano de la Policía de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22713/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

O) Grabado de autopartes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21393/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

P) Bibliotecas Populares. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21870/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

Q) Instituciones provinciales. Servicios de Internet y wifi gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21671/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

R) Complejo Esperanza. Fuga de dos menores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21419/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

S) Centro Socio Educativo para Mujeres Adolescentes, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21756/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba216

T) Programa Equipos Comunitarios - Cobertura Universal de Salud- ex Programa Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21821/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...216

U) Villa La Maternidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22099/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

V) Curtiembres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22100/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

W) Empresa Petrocrod. Desmonte realizado en el campo La Libertad, en el Dpto. Ischilín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22384/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

X) Establecimientos educativos. Procedimiento y protocolo a seguir en caso de emergencias médicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22385/L/17) de la legisladora Montero, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

Y) Parque de los Museos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22776/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

Z) Código de Convivencia Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23080/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

A₁) Observatorio de Políticas Sociales. Objetivos, funcionamiento e integración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23082/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

B₁) Boletos de transporte con beneficios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23083/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

C₁) Publicidad oficial. Criterios en la difusión de nombres de funcionarios en actos y eventos públicos, y pauta oficial destinada a acciones del Vicegobernador, de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo y de la Agencia Córdoba Joven. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23202/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 216

D₁) Cárceles de la Provincia. Requisitos a visitas de los presos. Dispositivos o mecanismos utilizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23203/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....216

E₁) Escuelas afectadas por las lluvias y tareas en el IPEM N° 400 de barrio 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23209/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 217

F₁) Hospital Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23237/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba217

G₁) Suboficial de policía. Denuncia contra su superior por acoso sexual y laboral, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23463/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 217

H₁) Ciclo lectivo 2017. Índices de repitencia, deserción escolar y ausentismo docente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23464/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 217

I₁) Establecimientos penitenciarios. Requisas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23674/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 217

J₁) Obra de la Ruta E 57, Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23832/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 217

K₁) Lotería de Córdoba S.E. Funcionamiento, gastos y destino de fondos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23852/L/17) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....217

8.- A) Junta de Retiros y Promociones, Comité de Evaluación y Promoción del Personal de la Fuerza Policial Antinarcostráfico y Escuela de Formación y Capacitación de la FPA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21158/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 222

B) Plan Nuevo Rumbo, kit de emergencia, residencias, hospedajes transitorios, botón antipánico y tobilleras y centros de atención de varones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22123/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....222

C) Licencias por violencia familiar, de género o contra la mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22124/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....222

D) Multas de tránsito cobradas por la Policía Caminera e implementación de la Escuela de Educación Vial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21548/L/17) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....222

E) Ley Nº 10.409, de adhesión a la Ley Nacional Nº 27.328, Régimen de Contratos de Participación Público Privada. Artículos 2º y 3º. Sustitución y modificación. Proyecto de ley (23680/E/17) del Poder Ejecutivo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....222

9.- A) Sueros antiofídicos y antialacrán en todo el territorio provincial. Entrega. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21307/L/17) de los legisladores Ciprián, Lino, Ferrando, Arduh, Díaz, Nicolás, Carrara, Capdevila, Somoza, Tinti, Palloni, Seraffín, Quinteros, Juez, Vagni y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

B) Institutos de Menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21319/L/17) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

C) Institutos de Menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21319/L/17) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

D) Banco de Piel de la Provincia. Reapertura. Gestiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21327/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

E) Banco de Piel de la Provincia. Reapertura. Gestiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21327/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

F) Contrato de Fideicomiso de Administración ACIF. Contrato, composición del patrimonio y estados contables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21341/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

G) Fábricas automotrices de Córdoba. Capacidad instalada y en uso. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21345/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

H) Fábricas automotrices de Córdoba. Cantidad de trabajadores directos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21346/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

I) Operativo de militarización desarrollado en los accesos al centro de la ciudad de Córdoba y edificios públicos. Rechazo y citación al Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (21372/L/17) de los legisladores Salas, Peressini y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

J) Lago San Roque, del Dpto. Punilla. Saneamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21394/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

K) Empresas de seguridad privada. Contratación de personas inhabilitadas según Arts. 33 y 34 de la Ley Nº 9236. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21551/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

L) Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Tercero. Lotes privados. Manejo discrecional e irregular cambio de titularidad dominial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21553/L/17) de los legisladores Somoza, Quinteros y Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

M) VIH-SIDA, Sífilis y Hepatitis C. Estadísticas, detección y campañas de prevención en el Dpto. Gral. San Martín. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21554/L/17) de los legisladores Palloni, Somoza, Quinteros, Tinti, Capitani y Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224N) Planta de Residuos Peligrosos Taym. Desborde. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (21466/L/17) de los legisladores Vagni, Carrara, Nicolás, Ciprian, Lino, Caffaratti, Somoza, El Sukaria y Serafín, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

O) Servicio Provincial de Áreas Naturales. Directorio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21033/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

P) Ley Nacional Nº 22.431, de cupo laboral para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21732/L/17) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

Q) Departamentos Pte. Roque Sáenz Peña, Gral. Roca y Río Cuarto. Empresas de transporte de pasajeros. Calidad del servicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21333/L/17) de los legisladores Palloni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

R) Departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje. Ley 10.280 (declaración de interés provincial el cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales). Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21343/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

S) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Completar las respuestas al proyecto de resolución Nº 21160/L/17. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (21701/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

T) EPEC. Bonificación Anual por Eficiencia. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (21980/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

U) Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes. Transferencias recibidas por fuera de la Ley Provincial Nº 8.663 y servicios públicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21992/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

V) Dirección Provincial de Vialidad. Compulsa Abreviada para la Adquisición de Informativa de Trabajo para Masculinos – Verano 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21994/L/17) de los legisladores García Elorrio y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

W) Ambulancias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21995/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 224

X) Dptos. Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Excesos hídricos en cuencas y lagunas. Obras realizadas y a realizar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22003/L/17) de los legisladores Palloni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

Y) Ley Nº 10.213, de adhesión a la Ley Nacional Nº 24.788 de lucha contra el alcoholismo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21404/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....224

Z) Empresa Petrocord. Desmonte selectivo de 441 hectáreas en Pedanía Quilino, Dpto. Ischilín. Autorización otorgada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22324/L/17) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

A₁) Agencia Córdoba Joven. Vehículo oficial. Utilización para el traslado de personas durante la elección del Centro Vecinal de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22340/L/17) de los legisladores Nicolás, Arduh y Ciprian, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

B₁) Proyecto Construcción Nuevo Edificio Hospital Zonal Noroeste - Córdoba - Departamento Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22372/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

C₁) Ley Nº 10.267 y Resolución Nº 194/15, de Creación del Fondo de Emergencia por Inundaciones, y Ley Nº

10.336, de Creación del Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22378/L/17) de los legisladores Tinti, Juez, Serafín y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

D₁) Aeronave para traslados sanitarios y transporte de personas. Adquisición. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22394/L/17) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

E₁) Modificaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Oficial del día 3 de julio de 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22398/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

F₁) Pase Libre, Único y Universal destinado a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22592/L/17) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

G₁) Reparticiones del Estado. Empresas de servicio de limpieza. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21344/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

H₁) Sociedades de Bomberos Voluntarios en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22131/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

I₁) Escuela República Italiana, de la ciudad de Alta Gracia. Plan de Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22778/L/17) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

J₁) Cuenta de Ejecución del primer semestre 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22783/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

K₁) Obra de rehabilitación de la Ruta Provincial Nº 17 – Tramo: Villa del Totoral/Intersección Ruta Provincial Nº 3 – Res. Nº 484/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22784/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

L₁) Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos -Ley Nº 9088. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22785/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

M₁) Registro de Áreas Naturales Privadas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22786/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

N₁) Nuevo Hospital del Noroeste de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22790/L/17) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

O₁) Aeronave Lear 60 XR. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22805/L/17) de los legisladores Nicolás y Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

P₁) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Jurisdicción 1.55. Ejecución junio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22806/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

Q₁) Centros de rehabilitación y de prevención y asistencia a las adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22808/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

R₁) Empresa ECCO. Subasta electrónica inversa adjudicada mediante resolución Nº 965/17. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22809/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

S₁) Profesionales Médicos públicos y privados y centros de atención sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22813/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

T₁) Plan hídrico previsto en la Provincia para el año 2017. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21585/L/17) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

U₁) Parques logísticos vinculados con los procesos económicos. Creación y construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23050/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

V₁) Ministerio de Finanzas. Miembros. Viaje denominado "Roadshow". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23051/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

W₁) Exportaciones cordobesas de bienes industriales, soja y sus derivados. Porcentaje. Incentivo de exportaciones locales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23052/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

X₁) Hospitales, equipamiento adquirido y costos. Partidas presupuestarias. Imputación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23053/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 225

Y₁) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Condiciones estructurales y sistemas de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23055/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

Z₁) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM. Obras licitadas. Pagos efectuados. Portal de Transparencia. Falta de publicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23056/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....225

A₂) Subasta Electrónica 27/2017 - adquisición de nafta de alto octanaje para los móviles policiales de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23058/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

B₂) Licitación 16/2017 -adquisición de agua mineral destinada a la Policía de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23059/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

C₂) Hospital Príncipe de Asturias, de la ciudad de Córdoba. Servicio de traslado de pacientes y equipamiento para estudios de mediana complejidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23079/L/17) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

D₂) Barrio El Chingolo, de la ciudad de Córdoba. Sistema cloacal. Acciones de control y mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23084/L/17) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba226

E₂) Producción de frutas y verduras. Controles, agroquímicos y sanciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23085/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

F₂) Hospitales del interior provincial. Área pediatría. Servicio de alergia e inmunología. Pedido de informes. Proyecto

de resolución (23090/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

G_{II}) Programa Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23092/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

H₂) Mirador Estabio II Etapa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23094/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

I₂) Ciudad de Córdoba y Sierras Chicas. Problemática en el suministro de agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23443/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

J₂) Programa Provincial de Capacitación en Oficios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23444/L/17) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

K₂) Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23448/L/17) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

L₂) SEDRONAR- Estudio 2017 de Consumos de Sustancias Adictivas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23449/L/17) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

M₂) Policía de la Provincia. Móviles, oficiales, suboficiales y agentes que se incorporaron en 2017 y criterios para el destino de los mismos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23456/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

N₂) Dirección de Bosques. Información técnica elaborada y remitida por la Provincia, y respuestas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23461/L/17) de los legisladores de los bloques Frente Cívico y Córdoba Podemos, y de los legisladores Massare, Vagni, Caffaratti, García Elorrio, El Sukaria y Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

O₂) Ordenamiento territorial de Bosques Nativos. Falta de suministro de las capas de infracciones y reservas forestales intangibles a la Universidad Nacional de Villa María, de elaboración de capa aérea de amortiguación de las salinas y de consideración de trabajos de relevamiento por la U.N.C. Pedido de informes. Proyecto

de resolución (23462/L/17) de los legisladores de los bloques del Frente Cívico y Córdoba Podemos, y de los Legisladores Massare, Vagni, Caffaratti, García Elorrio, El Sukaria y Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

P₂) Ministerio de Salud. Institutos descentralizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22278/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

Q₂) Complejo Feriar Córdoba. Proyecto de modificación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21232/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

R₂) Boletó Interurbano. Progresivo aumento del boletó, en particular de Buses Lep. Tramitación de subsidio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22744/L/17) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

S₂) Desmontes, fumigaciones y autorizaciones de establecimientos industriales y desarrollos inmobiliarios efectuados desde enero de 2011. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21264/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

T₂) Procedimiento preventivo de crisis. Empresas autorizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22722/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

U₂) Móviles policiales. Adquisición. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Gobierno. Citación para informar. Proyecto de resolución (21460/L/17) de los legisladores Caffaratti, Nicolás, Carrara, Lino, Vagni, Ciprian, Díaz, Massare, El Sukaria, Capitani, Serafin, Palloni y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

V₂) Hospital Regional Louis Pasteur, de la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21670/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

W₂) Ministerio de Salud. Construcción de un nuevo hospital y plan de inversión para la zona sur de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22438/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

X₂) Hospitales y dispensarios del interior de la Provincia. Falta de médicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(22444/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

Y₂) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23521/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

Z₂) Centro de Participación Comunal de Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Citación al Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales para informar. Proyecto de resolución (23675/L/17) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 226

A₃) Empresa Volkswagen, en Córdoba. Suspensión de trabajadores. Preocupación. Comisión de Legislación del Trabajo. Constitución en la planta fabril para informarse. Solicitud. Inicio del proceso preventivo de crisis por parte de la empresa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23677/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....226

B₃) Loteo Lomas de Docta. Autorización. Pedido de informes. Audiencia pública. Suspensión. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (23684/L/17) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos y de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

C₃) Fuerza Policial Antinarco tráfico. Programas 002 y 011. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22130/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

D₃) Secretaría de Ambiente de la provincia. Uso de vehículos de la Constructora Norberto Odebrecht SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22101/L/17) de los legisladores Quinteros, Montero y García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

E₃) Ministerio de Educación. Nombramiento de familiares de funcionarios y cantidad de docentes y no docentes del IPEM de la Localidad de Villa Huidobro registrados como agentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22400/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

F₃) Agencia Córdoba Cultura SE. Decreto N° 743/17, de designación de personal administrativo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22401/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

G₃) Ministerio de Desarrollo Social. Decreto N° 764/17, de designación de personal administrativo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22402/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..... 227

H₃) Agencia Córdoba Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22782/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

I₃) PAICor. Implementación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22605/L/17) del legislador Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

J₃) Agencia Córdoba Cultura SE. Sede. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22984/L/17) de los legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

K₃) Obra: "Accesos a puente Letizia y vinculación con Terminal de Ómnibus – Dpto. Capital". Ejecución. Licitación Pública N° 23/17. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23258/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

L₃) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23259/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

M₃) Obras públicas. Financiamiento por parte de los bancos BBVA, Deutsche Bank y Santander. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23260/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

N₃) Curtiembres de Carlos Zelaya y Jolaga SRL, sitas en Chacras de la Merced, ciudad de Córdoba. Contaminación ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23284/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

O₃) Programa 1000 Toros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23285/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

P₃) Sociedades de Bomberos Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23286/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

Q₃) Obra: Pavimentación Circunvalación de Laboulaye y Variante Ruta Provincial N° 4 - Tramos: Acceso Oeste: Ruta Nacional N° 7 - Ruta Provincial N° 4 - Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Ejecución. Licitación Pública N° 14/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23287/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

R₃) Escuela de Nivel Primario José de San Martín, de la localidad de Uchacha, Dpto. Juárez Celman. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23288/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 227

S₃) Empresa Intercórdoba SA. Situación laboral de los trabajadores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (21745/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba227

T₃) APROSS. Retención de servicios de forma indefinida por parte de la Asociación de Cardiólogos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23895/L/17) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....227

10.- Localidad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (24010/E/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular.....241

11.- Convenio de Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018, celebrado entre el INDEC y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (23922/E/17) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular.....250

12.- Asuntos entrados a última hora:

XLI.- Agrupación Estudiantil Universitaria Franja Morada. 50º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (24158/L/18) de los legisladores de los bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del PRO-Propuesta Republicana.....303

XLII.- Festival de Batería Córdoba Drum Fest 2018, en la ciudad de Córdoba. 4º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24160/L/18) de los legisladores de los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico.....303

XLIII.- Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia-Sede Marcos Juárez/Refugio de Protección para Víctimas de Violencia. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (24161/L/18) del legislador Passerini.....303

<p>XLIV.- Fundación Lupus Córdoba. Actividades organizadas en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (24162/L/18) del legislador Passerini.....303</p> <p>XLV.- Viviendas sociales. Construcción. Inmueble ubicado entre los barrios Guñazú y Ciudad de los Niños y entre Ruta 9 y la variante Juárez Celman. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (24164/L/18) de los legisladores Nebreda, Fresneda y Vissani.....304</p> <p>XLVI.- Día Internacional de la Lengua Materna. Adhesión. Proyecto de declaración (24165/L/18) de los legisladores Mercado y Cuenca.....304</p> <p>XLVII.- Ex Presidente Néstor Carlos Kirchner. Nuevo aniversario del natalicio. Conmemoración. Proyecto de declaración (24166/L/18) de los legisladores Fresneda, Nebreda, Saillen y Chiappello.....304</p> <p>XLVIII.- Las Caminatas de Mentoreo, en la ciudad de Córdoba. 9ª Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24167/L/18) de la legisladora Brarda.....304</p> <p>XLIX.- Desfile de Moda Inclusivo "Mujerazas – Mujeres sin Medidas", en la ciudad de Córdoba. 4º Edición. Interés legislativo. Proyecto de declaración (24168/L/18) del legislador González 304</p> <p>L.- Dra. Patricia Baulies, titular del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Pilar. Amenazas sufridas. Repudio. Proyecto de declaración (24171/L/18) de los legisladores de los bloques del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical, del PRO-Propuesta Republicana y los legisladores Montero y Fresneda.....304</p> <p>LI.- Paseo del Centro – Ucacha 2018, en la localidad de Ucacha, Dpto. Juárez Celman. 3º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24173/L/18) del legislador Viola.....304</p> <p>LII.- General San Martín. Nuevo aniversario del natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24174/L/18) del legislador Viola.....304</p> <p>LIII.- Despachos de comisión 304</p> <p>13.- A) Club Atlético Libertad, de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24132/L/18) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....304</p> <p>B) Festival Provincial del Higo, en Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (24133/L/18) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....304</p> <p>C) Patricia Mónica Delionardis, fotógrafa profesional. Participación en la exposición de la Galería de Arte del Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina, en la ciudad de</p>	<p>Nueva York. Beneplácito y felicitación. Proyecto de declaración (24141/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....304</p> <p>D) Franco Sebastián Ferraro, policía de la localidad de San Carlos Minas. Fallecimiento en un hecho delictivo ocurrido en la ciudad de Córdoba. Reconocimiento y pesar. Proyecto de declaración (24142/L/18) de la legisladora Cuenca y de los legisladores de los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba..... 304</p> <p>E) Poder Ejecutivo Provincial. Voluntad de bautizar el túnel que atraviesa la rotonda de la Mujer Urbana como Intendente Rubén Américo Martí. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24146/L/18) de los legisladores de los bloques Unión Cívica Radical, Frente Cívico y PRO - Propuesta Republicana. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305</p> <p>F) Neurocientífica argentina Verónica Piatti, de Sacanta, Dpto. San Justo. Dirección del equipo de científicos encargados de comprobar que la actividad de una región del cerebro clave para la memoria de trabajo. Beneplácito y felicitación. Proyecto de declaración (24150/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....305</p> <p>G) Día Internacional de la Cero Discriminación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24152/L/18) de los legisladores los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305</p> <p>H) Curso de Experto en Energía Renovables, dictado por la Universidad de Almería, España, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (24156/L/18) de los legisladores los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones 305</p> <p>I) Agrupación Estudiantil Universitaria Franja Morada. 50º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (24158/L/18) de los legisladores de los bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del PRO-Propuesta Republicana. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones 305</p> <p>J) Festival de Batería Córdoba Drum Fest 2018, en la ciudad de Córdoba. 4º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de</p>
---	--

declaración (24160/L/18) de los legisladores de los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

K) Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia–Sede Marcos Juárez/Refugio de Protección para Víctimas de Violencia. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (24161/L/18) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

L) Fundación Lupus Córdoba. Actividades organizadas en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (24162/L/18) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....305

M) Día Internacional de la Lengua Materna. Adhesión. Proyecto de declaración (24165/L/18) de los legisladores Mercado y Cuenca. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones 305

N) Ex Presidente Néstor Carlos Kirchner. Nuevo aniversario del natalicio. Conmemoración. Proyecto de declaración (24166/L/18) de los legisladores Fresneda, Nebreda, Saillen y Chiappello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....305

O) Las Caminatas de Mentoreo, en la ciudad de Córdoba. 9ª Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24167/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

P) Desfile de Moda Inclusivo “Mujerazas – Mujeres sin Medidas”, en la ciudad de Córdoba. 4º Edición. Interés legislativo. Proyecto de declaración (24168/L/18) del legislador González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

Q) Dra. Patricia Baulies, titular del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Pilar. Amenazas sufridas. Repudio. Proyecto de declaración (24171/L/18) de los legisladores de los bloques del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical, del PRO-Propuesta Republicana y los legisladores Montero y Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

R) Paseo del Centro – Ucacha 2018, en la localidad de Ucacha, Dpto. Juárez Celman. 3º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24173/L/18) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en

virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....305

S) General San Martín. Nuevo aniversario del natalicio. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (24174/L/18) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....305

14.- Reserva Cultural Natural Cerro Colorado. Proceso expropiatorio y de puesta en valor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23483/L/17) de la legisladora Vagni. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....323

15.- Dr. Zaffaroni, ex Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y actual miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dichos sobre la salida anticipada del Gobierno Nacional. Repudio. Proyecto de declaración (24116/L/18) de los legisladores de los Bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del Pro-Propuesta Republicana. Moción de preferencia. Se aprueba.....324

16.- Viviendas sociales. Construcción. Inmueble ubicado entre los barrios Guiñazú y Ciudad de los Niños y entre Ruta 9 y la variante Juárez Celman. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (24164/L/18) de los legisladores Nebreda, Fresneda y Visan. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....325

– En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de febrero de 2018, siendo la hora 15 y 48:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Passerini).- Con la presencia de 62 señores legisladores, declaro abierta la 4ª sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito al señor legislador Martín Fresneda a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Fresneda procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

POLICÍA FRANCO SEBASTIÁN FERRARO. FALLECIMIENTO. MINUTO DE SILENCIO.

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de ingresar al desarrollo de la sesión ordinaria, voy a pedir que nos pongamos de pie para guardar un respetuoso minuto de silencio, con motivo del lamentable fallecimiento ocurrido la semana pasada, en hechos de público conocimiento, del policía Franco Sebastián Ferraro.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Passerini).- Pueden tomar asiento.

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Passerini).-Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Tinti.

Sra. Tinti.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya al legislador Fernando Palloni como coautor de los proyectos 24137 y 24138/L/18, y a la legisladora Amalia Vagni como coautora del proyecto 24137/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Carrara.

Sr. Carrara.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya al legislador Campana y al interbloque Cambiemos como coautores del proyecto 24124/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se agregue al interbloque Cambiemos como coautor de los proyectos 24156 y 24172/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se agregue al interbloque Cambiemos como coautor de los proyectos 24152 y 24160/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Miriam Cuenca.

Sra. Cuenca.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se agregue al interbloque Cambiemos como coautor del proyecto 24142/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Palloni.

Sr. Palloni.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se agregue al interbloque Cambiemos como coautor del proyecto 24157/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se agregue al interbloque Cambiemos como coautor del proyecto 24158/L/18, por el que se expresa beneplácito por los 50 años de Franja Morada.

Nos están acompañando el secretario general de Franja Morada, Nicolás Musso, a quien recibimos, junto a consejeros y autoridades, con un caluroso aplauso. El que no quiera aplaudir –les digo a los de Izquierda- que no aplaudan, el que no los quiera aplaudir que no lo haga. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Saludamos a los presentes.

Se incorpora la coautoría al proyecto presentado.

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Gracias, señor presidente.

Solicito el giro del proyecto 24027/L/18 a la Comisión de Legislación del Trabajo.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Quinteros.

Sr. Quinteros.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore al interbloque Cambiemos como coautor del proyecto 24171/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

I COMUNICACIONES OFICIALES NOTAS

24135/N/18

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 461/17, incrementando el Cálculo de Ingresos y el total de Erogaciones, modificando el Cálculo de Contribuciones y Erogaciones Figurativas y adecuando el Plan de Inversiones Públicas previsto en el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2017.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

24107/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, de distintos programas correspondientes al Ministerio de Educación.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

III

24109/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual expresa preocupación por los despidos de trabajadores de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy, rechazando la represión ejercida por la infantería el día 9 de febrero, bregando por el cambio de políticas socioeconómicas y repudiando el intento de criminalizar la protesta social.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

IV

24117/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que dispone que las empresas de transporte urbano e interurbano deberán implementar el sistema de gestión sobre Seguridad

Vial - Buenas Prácticas para el Transporte Urbano de Pasajeros establecido por la Norma IRAM 3810.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

V

24118/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, por el cual expresa preocupación por la posible vinculación del Ministro de Finanzas de la Nación, Luis Caputo, con sociedades off shore en Islas Caimán, instando al Poder Judicial a investigar dicha situación.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VI

24119/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que crea el Programa de Acción para la Prevención de Lesiones Infantiles No Intencionadas.

A las Comisiones de Salud Humana, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

VII

24120/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los préstamos hipotecarios de Bancor denominados Tu Casa y Tu Hogar, beneficiarios, refinanciación, ocupación y ampliaciones realizadas en las viviendas.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

VIII

24121/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, programas, acciones y prestadores del Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana.

A la Comisión de Legislación General

IX

24122/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento de un interno durante el traslado desde la cárcel de Bouwer a Tribunales II, el día 9 de febrero de 2018.

A la Comisión de Legislación General

X

24123/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los daños sufridos por vandalismo en el mes de febrero en las pictografías del cerro Inti Huasi de la localidad de Cerro Colorado, y respecto al control, protección y presupuesto destinado a la custodia de las mismas.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XI

24124/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Carrara y Arduh, por el cual felicita al Club Atlético Instituto en su 100º aniversario y reconoce la trayectoria del Sr. Osvaldo César Ardiles.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XII

24125/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al presupuesto en servicios de limpieza, lavado y desinfecciones para hospitales y centros de salud para el año 2018.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XIII

24126/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal y menores alojados en institutos dependientes de la SENAF.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XIV

24127/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, finalización, presupuesto y empresa contratista para la Tecnoteca a construirse en el Centro Cívico de la ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XV

24128/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y González, por el que implementa el Programa Legislatura Saludable, con el objeto de generar conciencia sanitaria y compromiso en materia de calidad de vida.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XVI

24129/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores González y Montero, por el que autoriza al Poder Legislativo el uso de expediente, documento y comunicaciones electrónicas, firma digital y domicilio o sede electrónica constituido en todos los procesos administrativos, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General

XVII

24130/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que adhiere al Decreto Nacional N° 574/14, que regula la circulación de bitrenes, modificando los artículos 84 y 90 de la Ley N° 8560, de Tránsito.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

XVIII

24132/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 25º aniversario del Club Atlético Libertad de la localidad de Hernando, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 23 de febrero.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIX

24133/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual expresa beneplácito por la realización de la Fiesta Provincial del Higo, el día 17 de febrero en Colonia Caroya.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

XX

24136/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las circunstancias en las que se produjo el deceso de un detenido en el traslado de la cárcel de Bouwer a Tribunales II.

A la Comisión de Legislación General

XXI

24137/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Tinti, Juez, Quinteros, Serafín y Somoza, por el que instituye el Premio Provincial "Salzano", con el objeto de promover, reconocer y destacar producciones en la actividad audiovisual y teatral y a sus actores cordobeses.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Industria y Minería

XXII

24138/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Tinti, Juez, Quinteros, Serafín y Somoza, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial a suspender la disposición que establece que el acceso al descuento del 30% en el impuesto inmobiliario y al de la propiedad automotor y embarcaciones depende de determinadas condiciones, hasta tanto se regularicen los sistemas y registros que se encuentran desactualizados.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXIII

24141/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual felicita a Patricia Mónica Delionardis, fotógrafa profesional, que participará en la exposición de la Galería de Arte del Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina, en la ciudad de Nueva York del 5 al 26 de julio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

24142/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuenca, expresando pesar por el fallecimiento del policía Franco Sebastián Ferraro, de la localidad de San Carlos Minas, en un hecho delictivo ocurrido en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Legislación General

XXV

24143/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Somoza, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia del jardín de infantes Manuel Belgrano de barrio Costa Azul de la ciudad de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVI

24144/L/18

Proyecto retirado por su autor, conforme Nota N° 24151/N/18.

Al Archivo

XXVII

24145/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores de los Bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del PRO-Propuesta Republicana, por el que denomina Intendente Rubén Américo Martí al túnel que se terminara de construir debajo de la plazoleta de la Mujer Urbana, en el nudo vial 14.

A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Legislación General

XXVIII

24146/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores de los Bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del PRO-Propuesta Republicana, por el cual adhiere a la voluntad del Poder Ejecutivo Provincial de bautizar el túnel que atraviesa la rotonda de la Mujer Urbana como Intendente Rubén Américo Martí.

A la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XXIX

24147/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores de los Bloques de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y del PRO-Propuesta Republicana, por el que exhorta a la presidencia de la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional, a aclarar sobre diversas cuestiones planteadas, citación, traslado, temario y participación ciudadana en la reunión de la citada comisión el día 19 de febrero en la Unidad Turística de Embalse.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXX

24148/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el cual repudia la detención y procesamiento de Ahed Tamimi, activista de la resistencia palestina contra la ocupación Israelí, exigiendo su liberación.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXI

24149/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el cual apoya la movilización a llevarse a cabo el día 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y adhiere a los reclamos de la asamblea Ni Una Menos Córdoba.

A la Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

XXXII

24150/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual felicita a la neurocientífica argentina Dra. Verónica Piatti, oriunda de la localidad de Sacanta, departamento San Justo, directora del equipo de científicos encargados de comprobar que la actividad de una región del cerebro es clave para la memoria de trabajo.

A la Comisión de Salud Humana

XXXIII

24152/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el cual adhiere al Día Internacional de la Cero Discriminación, a conmemorarse el 1 de marzo.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXXIV

24153/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el cual expresa beneplácito por la publicación del libro Hacia una Economía Solidaria, del ingeniero Aníbal L. Pertino.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXV

24154/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 27.424, régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

XXXVI

24155/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que reconoce derechos y garantías de las personas víctimas de delitos y modifica diversos artículos de la Ley N° 8123, Código Procesal Penal.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

XXXVII

24156/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Somoza, Juez y Palloni, por el cual adhiere al curso de Experto en Energía Renovables, dictado por la universidad de Almería, España, en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXXVIII

24157/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Juez, Arduh y Capitani, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial a mejorar el funcionamiento del plan Vida Digna, verificación del avance de tareas para el pago de la segunda entrega del monto otorgado al beneficiario.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

**PROYECTOS DEL
PODER EJECUTIVO**

XXXIX

24112/E/18

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 27.428, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, la que modifica la Ley N° 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, a la que la provincia adhirió por Ley N° 9237.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

XL

Peticiones y asuntos particulares

24131/N/18

Nota de la Señora Legisladora Labat: Solicitando la rehabilitación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto N°:

18998/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Labat, Majul, Miranda, Kyshakevych y Viola, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 26.588, de atención, investigación, capacitación, detección temprana y tratamiento de la enfermedad celíaca.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

24134/N/18

Nota de la Señora Legisladora El Sukaria: Solicitando la rehabilitación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento Interno, de los siguientes Proyectos N°:

1) 18620/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO – Propuesta Republicana, por el que crea el Programa de Prevención del Glaucoma, y adhiere al Día Mundial del Glaucoma, que se conmemora el 12 de marzo de cada año.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

2) 18621/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO – Propuesta Republicana, por el que crea el Plan de Protección Integral de las Personas que padecen Alzheimer y otras demencias seniles.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

3) 19025/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores de los Bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico, por el que garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

4) 19098/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO – Propuesta Republicana, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 26.835, de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas, y modifica el artículo 5° de la Ley N° 9020.

A las Comisiones de Salud Humana y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

5) 19256/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que establece elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias -PASO- para todos los cargos electivos.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

6) 19353/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores El Sukaria, Capitani y Massare, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 25.367 -Sistema de Emergencias Coordinadas-.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

7) 19368/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras El Sukaria y Massare, pro el que crea el Consejo de la Juventud de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

8) 19808/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que establece la difusión masiva de información sobre lugares y teléfonos para toda aquella persona que requiera realizar consultas y denuncias sobre violencia familiar.

A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Legislación General

9) 19890/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que declara a la Provincia como no eutanásica y regula el equilibrio poblacional de perros y gatos.

A las Comisiones de Salud Humana y de Asuntos Ecológicos

10) 20116/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que establece la Prevención y Protección Integral contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

11) 20117/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que modifica los artículos 1º y 2º de la Ley N° 10.151 -Incorporando al diseño curricular el programa provincial de convivencia escolar de los niveles primario y secundario la problemática relacionada al acoso y violencia entre los escolares, conocida como "bullying"-.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

12) 20270/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que adhiere la Provincia al Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, creado por Decreto Nacional Nº 1093/16.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

13) 20969/L/17

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que modifica e incorpora artículos a la Ley Nº 9331, Régimen de Contratación de Productos de Origen Provincial.

A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Industria y Minería y de Legislación General

24139/N/18

Nota de la Señora Legisladora Tinti: Solicitando la rehabilitación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

18970/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, creando el centro de atención psicológica a damnificados por situaciones de desastre.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

24140/N/18

Nota de la Señora Legisladora Tinti: Solicitando la rehabilitación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

19660/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Tinti, Quinteros, Juez, Serafín y Palloni, por el que crea un Fuero Ambiental que cuente con un Juzgado Ambiental Unipersonal, un agente fiscal y una Cámara de Apelaciones, que entenderá en todas las cuestiones normadas por la Ley Nº 10.208, de política ambiental provincial, derogando los artículos 72, 73 y 74 de la citada norma.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Asuntos Ecológicos y de Legislación General

24151/N/18

Nota del Señor Legislador Fresneda: Retirando el Expte. Nº 24144/L/18, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento Interno.

Al Archivo

-5-

CLUB ATLÉTICO INSTITUTO. 100º ANIVERSARIO. FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL SEÑOR OSVALDO CÉSAR ARDILES.

Sr. Presidente (Passerini).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 24124/L/18, por el que se felicita al Club Instituto Atlético Central Córdoba en su 100º aniversario, reconociendo la trayectoria del señor Osvaldo César Ardiles, que está presente y para quien pido un fuerte aplauso.

Le pedimos que se ponga de pie. (Aplausos prolongados).

Agradecemos la presencia, también, del señor presidente de la institución de Alta Córdoba, de glorias del deporte cordobés como –lo vamos a llamar por el apodo- “Mamadera” Anelli y Emilio Nicolás Commisso; y de familiares, entre ellos el hermano de Osvaldo.

Tiene la palabra en primera instancia, para referirse a este tema, el señor legislador Carrara.

Sr. Carrara.- Gracias, señor presidente.

Este año, en el mes de agosto, el club Atlético Instituto cumple sus primeros 100 años de vida. Dentro de ese marco, queremos reconocer la trayectoria de grandes

deportistas que surgieron de su cantera. Y quién mejor que el señor Osvaldo César "Pitón" Ardiles para representarlos, ya que su trayectoria, aparte de sus cualidades técnicas, dejó un ejemplo de ética deportiva y caballerosidad dentro y fuera de las canchas.

Ardiles nació en Córdoba el 3 de agosto de 1952, y desarrolló su trayectoria en Argentina en los clubes Instituto de Córdoba y Huracán de la ciudad de Buenos Aires, convirtiéndose en pilar fundamental de esas dos instituciones, logrando con Huracán dos subcampeonatos consecutivos en los años 1975 y 1976.

Deslumbró al universo futbolístico en la Copa del Mundo de 1978, en la que Argentina se proclamó campeón, compartiendo equipo con jugadores brillantes como Fillol, Gallego, Villa, Luque, Pasarella, entre otros. Y, conjuntamente con Mario Kempes, fue responsable de las jugadas de gol hilvanadas desde la media cancha hacia adelante, en la Selección de Fútbol de Argentina, con la que disputó un total de 65 encuentros desde 1975 a 1982, incluyendo los mundiales de Argentina 1978 y España 1982.

A partir de ese mundial, recibe ofertas de múltiples clubes del viejo continente, siendo recibido en el Tottenham, equipo con el que se proclamó Campeón de la Copa Inglesa en dos ocasiones. Abandonó dicho club durante un periodo, solidarizándose con el conflicto de la Guerra de Malvinas en 1982, mostrando, una vez más, sus cualidades éticas y morales, jugando ese año en el París Saint Germain, y regresando al Tottenham en 1983, en el que permaneció hasta 1988.

A lo largo de su etapa como entrenador, dirigió al propio club Tottenham, al Guadalajara y, en Argentina, a Racing Club y a Huracán, dirigiendo, además, diversos clubes japoneses.

Habiendo obtenido un debido reconocimiento por parte del Poder Ejecutivo Provincial en el año 2011, donde bautizaron a la platea cubierta oeste del Estadio Kempes con su nombre, Osvaldo César Ardiles, consideramos relevante otorgar, por parte de esta Honorable Legislatura, nuestras felicitaciones y reconocimiento a su extensa trayectoria deportiva.

Por estos motivos, solicitamos la aprobación por parte de este Cuerpo del presente proyecto de declaración.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Campana.

Sr. Campana.- Gracias, señor presidente.

En nombre propio y del bloque de Unión por Córdoba, obviamente, vamos a acompañar el presente proyecto.

Venía pensando en qué palabras pronunciar, y las expresaré fundamentalmente como deportista, ya que creo que Osvaldo también se debe sentir así, y no un ex deportista, porque aunque no estemos en actividad, los que hemos desarrollado un deporte profesional creo que hasta el último día nos sentiremos como deportistas.

Quién no ha escuchado las transmisiones radiales y ha visto las imágenes del Mundial de 1978, y me imagino lo que se debe sentir representando a un país y ser en ese momento el mejor del mundo; debe ser algo inigualable.

También he escuchado numerosas veces hablar de su sencillez y de su humildad, y luego de compartir algunos minutos con él, junto al Vicepresidente, el Presidente Provisorio y el legislador Carrara en el despacho, se puede comprobar que es real esa apreciación, con la caballerosidad que ha trasladado siempre a la cancha, con su espíritu de jugar limpio, de tratar de ser distinto dentro de una cancha de fútbol, de ser un adelantado, técnicamente, por muchas cosas que hacía en su momento –yo no soy un experto en fútbol pero sí he escuchado muchos comentarios sobre su calidad y su elegancia para jugar.

Obviamente agradezco su presencia en esta Legislatura, además de expresar que, en nombre nuestro y de todo el pueblo de Córdoba, es un orgullo –de hecho como lo decía el legislador Carrara– que los hinchas de Instituto lo hayan elegido para que una de las tribunas del estadio Mario Alberto Kempes lleve su nombre, y cuando lo hicimos así lo pensamos.

Muchísimas gracias por estar aquí con nosotros. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: adhiero al proyecto y a todas las palabras expresadas por el legislador Campana, agradeciendo a Osvaldo Ardiles su presencia y todas las alegrías que nos dio.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: adhiero al homenaje a un deportista y persona que nos ha honrado por el mundo.

Simplemente recordar que no sé cómo terminó en Instituto, porque le enseñamos a jugar al fútbol en Juniors. (Risas).

Nada más, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, por una cuestión formal se pone en consideración el proyecto 24124/L/18.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado por unanimidad.

Invito a los legisladores autores del proyecto, los legisladores Carrara y Campana, a las autoridades de la Cámara y a los presidentes de bloque a que me acompañen a hacerle entrega de la plaqueta recordatoria a quien, además de todos los títulos que tiene, es embajador del Tottenham Hotspur y es un cordobés campeón mundial. Así que, otro aplauso para el "pitón". (Aplausos).

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Más allá de que Osvaldo Ardiles vino con la camiseta de Instituto puesta y también lo combina con un hermoso saco celeste "Alberdi", el presidente de la Institución, Gastón Defagot, va a entregarle una camiseta del club con el número 8.

Le vamos a otorgar el uso de la palabra a Osvaldo para que nos dirija unas palabras.

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. Ardiles.- Buenas tardes a todos.

No estoy acostumbrado a esto, que es bastante protocolar y un poco diferente al ambiente del fútbol.

Estoy encantado de estar en Córdoba, no conocía este lugar, gracias por permitirme conocerlo y, sin lugar a dudas, deseo agradecerles a los legisladores por este reconocimiento. Además, quiero agradecer a la gente de Instituto y decir que lo recibí como parte de este hermoso y glorioso club que este año va a cumplir 100 años.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: con las disculpas del caso por la extemporaneidad de mi pedido, solicito que la legisladora Miriam Cuenca sea incorporada como coautora del proyecto 24165/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
24124/L/18
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Dentro del marco del 100º aniversario del Club Atlético Instituto, queremos felicitar y reconocer la trayectoria deportiva del Sr. Osvaldo César Ardiles, destacada además por su participación en el Seleccionado Nacional de Fútbol disputando dos copas Mundiales, coronado por el triunfo en el Mundial de 1978.

Leg. Gustavo Carrara, Leg. Orlando Arduh

FUNDAMENTOS

El mediocampista derecho, Osvaldo "Pitón" Ardiles", nacido el 3 de agosto de 1952, en Córdoba, desarrolló su trayectoria como futbolista en Argentina en los clubes Instituto de Córdoba (1973) y Huracán (1975-1978). Su paso por Huracán fue importante para su formación y se convirtió en el pilar de la institución capitalina que logró dos subcampeonatos consecutivos, el de 1975 y 1976.

Con la selección argentina disputó un total de 65 encuentros, entre ellos los correspondientes a la Copa del Mundo de 1978, en la que se proclamó campeón, en Buenos Aires, a las órdenes del técnico César Luis Menotti y compartiendo equipo con Mario Alberto Kempes, Ubaldo Fillol, Américo Gallego, Ricardo Villa, Leopoldo Jacinto Luque, Daniel Alberto Passarella y Ricardo Daniel Bertoni, entre otros. En ese Torneo Ardiles fue conjuntamente con Mario Kempes, responsable de las jugadas de gol hilvanadas desde la media cancha hacia delante en la selección de fútbol de Argentina.

En 1978, fue traspasado al Tottenham Hotspur, equipo con el que se proclamó en dos ocasiones campeón de la Copa de Inglaterra. Abandonó el club durante un período, por el conflicto de la guerra de Malvinas (1982). Durante esa temporada, jugó en el Paris Saint-Germain francés, pero finalizado el año 1982 regresó al Tottenham, en el que permaneció hasta 1988. Antes de poner fin a su carrera, militó en otros dos equipos de Inglaterra: el Blackburn Rovers (1988-1989) y el Swindon Town (1989-1991).

A lo largo de su etapa como entrenador, dirigió al propio Tottenham, al Guadalajara mexicano, al Croatia de Zagreb, al Racing Club y al Huracán argentinos, así como a diversos clubes japoneses (Shimizu-S Pulse, Yokohama Marinos y Tokio Verdy). Entre los meses de abril y agosto de 2008 tuvo un fugaz paso al frente de Cerro Porteño de Paraguay.

Considerando que ya obtenido un debido reconocimiento a su extensa trayectoria deportiva por parte del Poder Ejecutivo Provincial en el 2011, donde bautizaron la platea cubierta oeste del Estadio Mario Alberto Kempes con su nombre "Oswaldo César Ardiles", consideramos relevante otorgar por parte de esta Honorable Legislatura nuestras felicitaciones y reconocimiento.

Por estos motivos y otros que daremos a conocer oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Carrara, Leg. Orlando Arduh

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 24124L/18
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario de creación del **Club Atlético Instituto**, adhiriendo a todas las actividades celebratorias; reconociendo -en ese marco festivo- la trayectoria deportiva del Sr. **Oswaldo César Ardiles**, destacando su participación en el seleccionado nacional de fútbol en dos campeonatos mundiales, habiendo obtenido el máximo torneo internacional en el Mundial de 1978.

-6-

A) Ministerio de Salud. Habilitación de geriátricos. Requisitos. Pedido de informes.

B) Ministerio de Salud. Prevención de la enfermedad tipo Influenza (EtI). Diversos aspectos. Pedido de informes.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Passerini).- Para dar tratamiento al Orden del día, tiene la palabra el señor legislador Carlos Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 125 y 126 del Orden del Día sean girados a archivo.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción del legislador Presas, de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 125 y 126 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22317/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre requisitos para la habilitación de geriátricos, controles, cantidad de personal y de pacientes en cada uno.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22335/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre programas, estrategias, acciones, presupuesto y logros obtenidos para la prevención de la enfermedad tipo Influenza (EtI).

Comisión: Salud Humana

-7-

A) Fundación San Roque. Compulsa abreviada para la contratación del servicio de catering por 28600 raciones. Diversos aspectos. Pedido de informes.

B) Plan Especial de Recuperación Social, Ambiental y Urbanística para el predio ferroviario de la estación Alta Córdoba. Pedido de informes.

C) Geriátricos. Diversos aspectos. Pedido de informes.

D) Concurso Privado de Ideas para el edificio Deán Funes 775, realizado por la Fundación San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes.

E) Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes.

F) Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes.

G) Obra: Centro Cultural San Francisco. Pedido de informes.

H) Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba. Servicios de asistencia y colaboración para optimización de la gestión de los recursos a su cargo. Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación. Decreto N° 1429/17. Diversos aspectos. Pedido de informes.

I) Casos de VIH y Sífilis. Acciones de prevención, asistencia y capacitación. Pedido de informes.

J) Organizaciones civiles y centros comunitarios apoyados económicamente por el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes.

K) Ex Jefe de la Brigada de Drogas Peligrosas. Vínculo laboral con la Provincia y la empresa Bacar. Pedido de informes.

L) Establecimientos penitenciarios. Prevención de adicciones y consumo problemático de drogas ilegales. Diversos aspectos. Pedido de informes.

M) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Convenio firmado con la Universidad Museo Social Argentino y la Asociación Programa Cambio, respecto a las adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes.

N) Programa de Control Ciudadano de la Policía de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes.

O) Grabado de autopartes. Diversos aspectos. Pedido de informes.

P) Bibliotecas Populares. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Q) Instituciones provinciales. Servicios de Internet y wifi gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes.

R) Complejo Esperanza. Fuga de dos menores. Diversos aspectos. Pedido de informes.

S) Centro Socio Educativo para Mujeres Adolescentes, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes.

T) Programa Equipos Comunitarios -Cobertura Universal de Salud- ex Programa Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes.

U) Villa La Maternidad. Diversos aspectos. Pedido de informes.

V) Curtiembres. Diversos aspectos. Pedido de informes.

W) Empresa Petrocrod. Desmonte realizado en el campo La Libertad, en el Dpto. Ischilín. Diversos aspectos. Pedido de informes.

X) Establecimientos educativos. Procedimiento y protocolo a seguir en caso de emergencias médicas. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Y) Parque de los Museos. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Z) Código de Convivencia Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes.

A₁) Observatorio de Políticas Sociales. Objetivos, funcionamiento e integración. Pedido de informes.

B₁) Boletos de transporte con beneficios. Diversos aspectos. Pedido de informes.

C₁) Publicidad oficial. Criterios en la difusión de nombres de funcionarios en actos y eventos públicos, y pauta oficial destinada a acciones del Vicegobernador, de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo y de la Agencia Córdoba Joven. Pedido de informes.

D₁) Cárceles de la Provincia. Requisas a visitas de los presos. Dispositivos o mecanismos utilizados. Pedido de informes.

E₁) Escuelas afectadas por las lluvias y tareas en el IPEM N° 400 de barrio 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes.

F₁) Hospital Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes.

G₁) Suboficial de policía. Denuncia contra su superior por acoso sexual y laboral, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Pedido de informes.

H₁) Ciclo lectivo 2017. Índices de repitencia, deserción escolar y ausentismo docente. Pedido de informes.

I₁) Establecimientos penitenciarios. Requisas. Diversos aspectos. Pedido de informes.

J₁) Obra de la Ruta E 57, Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes.

K₁) Lotería de Córdoba S.E. Funcionamiento, gastos y destino de fondos. Pedido de informes.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Carlos Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos contenidos en los puntos 43, 59, 62, 73, 95, 108 al 124 y 127 al 141 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 5° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 5° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 43, 59, 62, 73, 95, 108 al 124 y 127 al 141 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 5° sesión ordinaria.

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22807/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compulsión abreviada de la fundación San Roque para la contratación del servicio de catering por 28600 raciones, destino de las mismas y empresa adjudicataria.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23089/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Plan Especial de Recuperación Social, Ambiental y Urbanística para el predio ferroviario de la estación Alta Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23093/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de geriátricos habilitados, controles, fiscalización, convenios celebrados con municipalidades, lugares donde se puede denunciar abuso y maltrato a adultos mayores y cursos de capacitación vigentes.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22399/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Concurso Privado de Ideas para el edificio Deán Funes 775 realizado por la Fundación San Roque, donde funcionará parcialmente la sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21222/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las exigencias de incorporación vigentes, planes y programas de capacitación, adecuación del personal policial a las nuevas responsabilidades derivadas del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Comisión: Legislación General

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21856/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe evolución de la cantidad de aportantes y de beneficiarios del sistema de jubilaciones de la provincia, proyecciones efectuadas y plan para eliminar el déficit de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21104/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de avance y porcentaje de ejecución de la obra del Centro Cultural San Francisco, su plazo de finalización, monto erogado hasta el momento y suma total de la misma.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23163/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Quinteros, Tinti y Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la "Contratación de servicios de asistencia y colaboración para optimización de la gestión de los recursos a cargo de la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba", Decreto N° 1429/17.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23178/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de casos de VIH y Sífilis, discriminando por zonas, acciones de prevención, asistencia y capacitación llevadas a cabo.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21688/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social y a la Secretaría General de la Gobernación (Art. 102 CP), informen detalladamente sobre organizaciones civiles y centros comunitarios apoyados económicamente por el Estado provincial, monto de dinero aportado y cantidad de beneficiarios del PAICOR.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21525/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe si existe un vínculo laboral del ex Jefe

de la Brigada de Drogas Peligrosas, Rafael Sosa, con la Provincia y con la empresa Bacar Transportadora de Caudales SA.

Comisión: Legislación General

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22553/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe respecto a acciones de prevención de adicciones y consumo problemático de drogas ilegales en establecimientos penitenciarios.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22554/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre alcances, acciones, personal afectado al cumplimiento del convenio firmado con la Universidad Museo Social Argentino y la Asociación Programa Cambio, respecto a las adicciones.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22713/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe respecto a acciones, resultados y promoción del Programa de Control Ciudadano de la Policía de la Provincia, y sobre cantidad de ascensos policiales que hubo durante los años 2016 y 2017.

Comisión: Legislación General

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21393/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si ha disminuido el robo de autopartes desde la concesión del sistema a la Empresa Grababus SRL, monto recaudado por la empresa y si la provincia mantiene deuda con la misma.

Comisión: Legislación General

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21870/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe cantidad de bibliotecas incluidas en el servicio conforme Ley Nº 8016, motivos por los que no se reglamentó la citada ley, subsidios, aportes, becas para personal y razones por las que no funciona la Comisión Provincial de Bibliotecas Populares.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21671/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre inversiones realizadas para mejorar los servicios de Internet y brindar wifi gratuito a instituciones en todo el territorio desde el año 2010, previsión presupuestaria comprometida y objetivos propuestos en el convenio firmado con Arsat.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21419/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre la fuga de dos menores del Complejo Esperanza, en la madrugada del 28 de marzo.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21756/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre personal, supervisión e infraestructura del Centro Socio Educativo para Mujeres Adolescentes ubicado en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21821/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual, área del que depende, convenios con municipios, becarios y haberes abonados del Programa Equipos Comunitarios - Cobertura Universal de Salud- ex Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22099/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que se cercó Villa La Maternidad y si se tiene previsto desalojar a las familias que allí habitan.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22100/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de curtiembres en funcionamiento y controles ambientales que se realizan.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22384/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre el desmonte realizado por la empresa Petrocrod en el campo La Libertad ubicado en el departamento Ischilín, estudios de impacto ambiental y respecto al destino de las familias que allí habitaban.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22385/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe sobre el procedimiento y protocolo a seguir en caso de emergencias médicas en los establecimientos educativos.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22776/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la creación del Parque de los Museos.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23080/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al dictado de cursos, capacitaciones, talleres sobre el nuevo Código de Convivencia Ciudadana, implementación y resultados.

Comisión: Legislación General

PUNTO 131

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23082/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe objetivos, funcionamiento e integración del Observatorio de Políticas Sociales.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 132

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23083/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre los programas de boletos de transporte con beneficios que se encuentran vigentes, cantidad de beneficiarios, empresas adheridas, publicidad y costos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 133

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23202/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre criterios utilizados en la publicidad oficial difundiendo nombres de funcionarios en actos y eventos públicos; y respecto a la pauta oficial en el año 2017 destinada a acciones del Vicegobernador de Córdoba, de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo y de la Agencia Córdoba Joven.

Comisión: Legislación General

PUNTO 134

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23203/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe respecto a dispositivos o mecanismos que se utilizan en las cárceles de la Provincia para realizar las requisas a las visitas de los presos, si se posee elementos tecnológicos o se trabaja en la implementación de los mismos, detallando cada servicio penitenciario.

Comisión: Legislación General

PUNTO 135

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23209/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe sobre las escuelas afectadas en los últimos días por las lluvias, detallando especialmente tareas referidas al IPEM N° 400 de barrio Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 136

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23237/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP), informe sobre medidas de seguridad tomadas en el Hospital

Misericordia de la ciudad de Córdoba ante robos de insumos médicos y la falta de seguridad en la zona.

Comisión: Legislación General

PUNTO 137

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23463/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Gobierno (Art. 102 CP) informe sobre la denuncia de una suboficial de policía contra su superior por acoso sexual y laboral en la ciudad de Hernando.

Comisión: Legislación General

PUNTO 138

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23464/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe índices de repitencia, deserción escolar y ausentismo docente en el ciclo lectivo 2017.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 139

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23674/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre los dispositivos o mecanismos que se utilizan en las cárceles para realizar requisas a las visitas, detallando cada establecimiento penitenciario.

Comisión: Legislación General

PUNTO 140

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23832/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en relación a la investigación administrativa y sobre posibles responsabilidades de terceros en el diseño, construcción y reparación de la obra de la Ruta E 57, Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 141

Pedido de Informes – Artículo 195

23852/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Inversión y Financiamiento (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, gastos y destino de fondos de la Lotería de Córdoba SE en los años 2016 y 2017.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

-8-

A) Junta de Retiros y Promociones, Comité de Evaluación y Promoción del Personal de la Fuerza Policial Antinarcofármico y Escuela de Formación y Capacitación de la FPA. Diversos aspectos Pedido de informes.

B) Plan Nuevo Rumbo, kit de emergencia, residencias, hospedajes transitorios, botón antipánico y tobilleras y centros de atención de varones. Diversos aspectos. Pedido de informes.

C) Licencias por violencia familiar, de género o contra la mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes.

D) Multas de tránsito cobradas por la Policía Caminera e implementación de la Escuela de Educación Vial. Pedido de informes.

E) Ley N° 10.409, de adhesión a la Ley Nacional N° 27.328, Régimen de Contratos de Participación Público Privada. Artículos 2° y 3°. Sustitución y modificación.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Carlos Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos contenidos en los puntos 64, 88, 89, 90 y 107 vuelvan a comisión, con preferencia para la 6º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 6º sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 64, 88, 89, 90 y 107 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 6º sesión ordinaria.

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21158/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre sesiones de la Junta de Retiros y Promociones y reuniones del Comité de Evaluación y Promoción del personal de la Fuerza Policial Antinarcostráfico, participación de representantes del Poder Legislativo; y respecto a la creación de la Escuela de Formación y Capacitación de la FPA.

Comisión: Legislación General

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22123/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre el Plan Nuevo Rumbo y residencias u hospedajes transitorios, así como utilización del botón antipánico y tobilleras.

Comisiones: Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22124/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe respecto a licencias por violencia familiar, de género o contra la mujer, y sobre capacitaciones a personal de salud ocupacional para evaluar las referidas licencias.

Comisiones: Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21548/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad y destino de lo recaudado por el cobro de multas de tránsito por parte de la Policía Caminera en el período 2016, y sobre la implementación de la escuela de educación vial.

Comisiones: Legislación General y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23680/E/17

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 10.409, de adhesión a la Ley Nacional Nº 27.328, Régimen de Contratos de Participación Público Privada.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

-9-

- A) Sueros antiofídicos y antialacrán en todo el territorio provincial. Entrega. Pedido de informes.
- B) Institutos de Menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- C) Institutos de Menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- D) Banco de Piel de la Provincia. Reapertura. Gestiones. Pedido de informes.
- E) Banco de Piel de la Provincia. Reapertura. Gestiones. Pedido de informes.
- F) Contrato de Fideicomiso de Administración ACIF. Contrato, composición del patrimonio y estados contables. Pedido de informes.
- G) Fábricas automotrices de Córdoba. Capacidad instalada y en uso. Pedido de informes.
- H) Fábricas automotrices de Córdoba. Cantidad de trabajadores directos. Pedido de informes.
- I) Operativo de militarización desarrollado en los accesos al centro de la ciudad de Córdoba y edificios públicos. Rechazo y citación al Ministro de Gobierno para informar.
- J) Lago San Roque, del Dpto. Punilla. Saneamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- K) Empresas de seguridad privada. Contratación de personas inhabilitadas según Arts. 33 y 34 de la Ley N° 9236. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- L) Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Tercero. Lotes privados. Manejo discrecional e irregular cambio de titularidad dominial. Pedido de informes.
- M) VIH-SIDA, Sífilis y Hepatitis C. Estadísticas, detección y campañas de prevención en el Dpto. Gral. San Martín. Pedido de informes.
- N) Planta de Residuos Peligrosos Taym. Desborde. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar.
- O) Servicio Provincial de Áreas Naturales. Directorio. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- P) Ley Nacional N° 22.431, de cupo laboral para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- Q) Departamentos Pte. Roque Sáenz Peña, Gral. Roca y Río Cuarto. Empresas de transporte de pasajeros. Calidad del servicio. Pedido de informes.
- R) Departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje. Ley 10.280 (declaración de interés provincial el cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales). Aplicación. Pedido de informes.
- S) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Completar las respuestas al proyecto de resolución N° 21160/L/17. Solicitud al PE.
- T) EPEC. Bonificación Anual por Eficiencia. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- U) Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes. Transferencias recibidas por fuera de la Ley Provincial N° 8.663 y servicios públicos. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- V) Dirección Provincial de Vialidad. Compulsa Abreviada para la Adquisición de Indumentaria de Trabajo para Masculinos – Verano 2017. Pedido de informes.
- W) Ambulancias. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- X) Dptos. Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Excesos hídricos en cuencas y lagunas. Obras realizadas y a realizar. Diversos aspectos. Pedido de informes.
- Y) Ley N° 10.213, de adhesión a la Ley Nacional N° 24.788 de lucha contra el alcoholismo. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Z) Empresa Petrocord. Desmonte selectivo de 441 hectáreas en Pedanía Quilino, Dpto. Ischilín. Autorización otorgada. Pedido de informes.

A₁) Agencia Córdoba Joven. Vehículo oficial. Utilización para el traslado de personas durante la elección del Centro Vecinal de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes.

B₁) Proyecto Construcción Nuevo Edificio Hospital Zonal Noroeste - Córdoba - Departamento Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes.

C₁) Ley N° 10.267 y Resolución N° 194/15, de Creación del Fondo de Emergencia por Inundaciones, y Ley N° 10.336, de Creación del Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre. Diversos aspectos. Pedido de informes.

D₁) Aeronave para traslados sanitarios y transporte de personas. Adquisición. Diversos aspectos. Pedido de informes.

E₁) Modificaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Oficial del día 3 de julio de 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

F₁) Pase Libre, Único y Universal destinado a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes.

G₁) Reparticiones del Estado. Empresas de servicio de limpieza. Pedido de informes.

H₁) Sociedades de Bomberos Voluntarios en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes.

I₁) Escuela República Italiana, de la ciudad de Alta Gracia. Plan de Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes.

J₁) Cuenta de Ejecución del primer semestre 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

K₁) Obra de rehabilitación de la Ruta Provincial N° 17 – Tramo: Villa del Totoral/Intersección Ruta Provincial N° 3 –Res. N° 484/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

L₁) Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos -Ley N° 9088. Diversos aspectos. Pedido de informes.

M₁) Registro de Áreas Naturales Privadas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes.

N₁) Nuevo Hospital del Noroeste de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes.

O₁) Aeronave Lear 60 XR. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes.

P₁) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Jurisdicción 1.55. Ejecución junio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Q₁) Centros de rehabilitación y de prevención y asistencia a las adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes.

R₁) Empresa ECCO. Subasta electrónica inversa adjudicada mediante resolución N° 965/17. Diversos aspectos. Pedido de informes.

S₁) Profesionales Médicos públicos y privados y centros de atención sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes.

T₁) Plan hídrico previsto en la Provincia para el año 2017. Pedido de informes.

U₁) Parques logísticos vinculados con los procesos económicos. Creación y construcción. Pedido de informes.

V₁) Ministerio de Finanzas. Miembros. Viaje denominado "Roadshow". Diversos aspectos. Pedido de informes.

W₁) Exportaciones cordobesas de bienes industriales, soja y sus derivados. Porcentaje. Incentivo de exportaciones locales. Pedido de informes.

X₁) Hospitales, equipamiento adquirido y costos. Partidas presupuestarias. Imputación. Pedido de informes.

Y₁) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Condiciones estructurales y sistemas de servicios. Pedido de informes.

Z₁) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM. Obras licitadas. Pagos efectuados. Portal de Transparencia. Falta de publicación. Pedido de informes.

A₂) Subasta Electrónica 27/2017 -adquisición de nafta de alto octanaje para los móviles policiales de la Provincia. Pedido de informes.

B₂) Licitación 16/2017 -adquisición de agua mineral destinada a la Policía de la Provincia. Pedido de informes.

C₂) Hospital Príncipe de Asturias, de la ciudad de Córdoba. Servicio de traslado de pacientes y equipamiento para estudios de mediana complejidad. Pedido de informes.

D₂) Barrio El Chingolo, de la ciudad de Córdoba. Sistema cloacal. Acciones de control y mantenimiento. Pedido de informes.

E₂) Producción de frutas y verduras. Controles, agroquímicos y sanciones. Pedido de informes.

F₂) Hospitales del interior provincial. Área pediatría. Servicio de alergia e inmunología. Pedido de informes.

G₂) Programa Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes.

H₂) Mirador Estabio II Etapa. Diversos aspectos. Pedido de informes.

I₂) Ciudad de Córdoba y Sierras Chicas. Problemática en el suministro de agua. Pedido de informes.

J₂) Programa Provincial de Capacitación en Oficios. Diversos aspectos. Pedido de informes.

K₂) Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes.

L₂) SEDRONAR- Estudio 2017 de Consumos de Sustancias Adictivas. Pedido de informes.

M₂) Policía de la Provincia. Móviles, oficiales, suboficiales y agentes que se incorporaron en 2017 y criterios para el destino de los mismos. Pedido de informes.

N₂) Dirección de Bosques. Información técnica elaborada y remitida por la Provincia, y respuestas. Pedido de informes.

O₂) Ordenamiento territorial de Bosques Nativos. Falta de suministro de las capas de infracciones y reservas forestales intangibles a la Universidad Nacional de Villa María, de elaboración de capa aérea de amortiguación de las salinas y de consideración de trabajos de relevamiento por la U.N.C. Pedido de informes.

P₂) Ministerio de Salud. Institutos descentralizados. Pedido de informes.

Q₂) Complejo Feriar Córdoba. Proyecto de modificación. Diversos aspectos. Pedido de informes.

R²) Boleto Interurbano. Progresivo aumento del boleto, en particular de Buses Lep. Tramitación de subsidio. Pedido de informes.

S₂) Desmontes, fumigaciones y autorizaciones de establecimientos industriales y desarrollos inmobiliarios efectuados desde enero de 2011. Diversos aspectos. Pedido de informes.

T₂) Procedimiento preventivo de crisis. Empresas autorizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes.

U₂) Móviles policiales. Adquisición. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Gobierno. Citación para informar.

V₂) Hospital Regional Louis Pasteur, de la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes.

W₂) Ministerio de Salud. Construcción de un nuevo hospital y plan de inversión para la zona sur de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes.

X₂) Hospitales y dispensarios del interior de la Provincia. Falta de médicos. Pedido de informes.

Y₂) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Z₂) Centro de Participación Comunal de Barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Citación al Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales para informar.

A₃) Empresa Volkswagen, en Córdoba. Suspensión de trabajadores. Preocupación. Comisión de Legislación del Trabajo. Constitución en la planta fabril para informarse. Solicitud. Inicio del proceso preventivo de crisis por parte de la empresa. Pedido de informes.

B₃) Loteo Lomas de Docta. Autorización. Pedido de informes. Audiencia pública. Suspensión. Solicitud al PE.

C₃) Fuerza Policial Antinarcostráfico. Programas 002 y 011. Diversos aspectos. Pedido de informes.

D₃) Secretaría de Ambiente de la provincia. Uso de vehículos de la Constructora Norberto Odebrecht SA. Diversos aspectos. Pedido de informes.

E₃) Ministerio de Educación. Nombramiento de familiares de funcionarios y cantidad de docentes y no docentes del IPEM de la Localidad de Villa Huidobro registrados como agentes. Pedido de informes.

F₃) Agencia Córdoba Cultura SE. Decreto N° 743/17, de designación de personal administrativo. Diversos aspectos. Pedido de informes.

G₃) Ministerio de Desarrollo Social. Decreto N° 764/17, de designación de personal administrativo. Diversos aspectos. Pedido de informes.

H₃) Agencia Córdoba Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes.

I₃) PAICor. Implementación. Diversos aspectos. Pedido de informes.

J₃) Agencia Córdoba Cultura SE. Sede. Diversos aspectos. Pedido de informes.

K₃) Obra: "Accesos a puente Letizia y vinculación con Terminal de Ómnibus – Dpto. Capital". Ejecución. Licitación Pública N° 23/17. Diversos aspectos. Pedido de informes.

L₃) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia. Diversos aspectos. Pedido de informes.

M₃) Obras públicas. Financiamiento por parte de los bancos BBVA, Deutsche Bank y Santander. Diversos aspectos. Pedido de informes.

N₃) Curtiembres de Carlos Zelaya y Jolaga SRL, sitas en Chacras de la Merced, ciudad de Córdoba. Contaminación ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes.

O₃) Programa 1000 Toros. Diversos aspectos. Pedido de informes.

P₃) Sociedades de Bomberos Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Q₃) Obra: Pavimentación Circunvalación de Laboulaye y Variante Ruta Provincial N° 4 - Tramos: Acceso Oeste: Ruta Nacional N° 7 - Ruta Provincial N° 4 - Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Ejecución. Licitación Pública N° 14/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

R₃) Escuela de Nivel Primario José de San Martín, de la localidad de Ucaha, Dpto. Juárez Celman. Diversos aspectos. Pedido de informes.

S₃) Empresa Intercórdoba SA. Situación laboral de los trabajadores. Diversos aspectos. Pedido de informes.

T₃) APROSS. Retención de servicios de forma indefinida por parte de la Asociación de Cardiólogos. Pedido de informes.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 7° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 1 al 42, 44 al 58, 60, 61, 63, 65 al 72, 74 al 87, 91 al 94, 96 a 106 y 142 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 7° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 1 al 42, 44 al 58, 60, 61, 63, 65 al 72, 74 al 87, 91 al 94, 96 al 106 y 142 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 7° sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21307/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Ciprian, Lino, Ferrando, Arduh, Díaz, Nicolás, Carrara, Capdevila, Somoza, Tinti, Palloni, Serafín, Quinteros, Juez, Vagni y Massare, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la entrega de sueros antiofídicos y antialacrán en todo el territorio provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21319/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe número de ingreso y egreso de menores de 16 años, causas, a disposición de qué juzgado se encuentran, personal, condiciones ambientales, de vida, de salud, de infraestructura, alimenticias, capacitación laboral y condiciones de seguridad de los institutos de menores en conflicto con la ley penal, especialmente el Nuevo Sol del Complejo Esperanza.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21326/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está prevista la forestación y parquización de los canteros centrales y costados de las banquinas de las autovías y autopistas de la provincia, y si los campos que limitan con ellas deben dejar un cordón verde sin cultivar para recuperar bosque nativo.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21327/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que permanece cerrado el Banco de Piel de la Provincia y qué gestiones se están llevando adelante para su reapertura.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21339/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Convenio N° 693, suscripto entre el Poder Judicial y los Ministerios de Gobierno y de Justicia y Derechos Humanos, tendientes a la jerarquización y fortalecimiento de la justicia de paz.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21341/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se modificó el contrato de Fideicomiso de Administración de la ACIF, composición del patrimonio y estados contables del mismo.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21345/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la capacidad instalada y en uso de las fábricas automotrices radicadas en Córdoba desde el año 2015.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21346/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de trabajadores directos de las fábricas automotrices instaladas en Córdoba desde el año 2015.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21372/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas, Peressini y Vilches, por el que rechaza el operativo de militarización del día 22 de marzo desarrollado en los accesos al centro de la ciudad de Córdoba y edificios públicos y cita al Señor Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), a los fines de informar sobre decisión política, cantidad de personal policial desplegado y órdenes impartidas.

Comisión: Legislación General

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21394/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el diagnóstico ambiental de la contaminación del Lago San Roque y sobre las políticas públicas para el saneamiento del mismo.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Agua, Energía y Transporte

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21551/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la contratación por parte de empresas de seguridad privada de personas inhabilitadas, control del cumplimiento de la Ley Nº 9236, en particular sobre el vínculo laboral del ex Jefe de la Brigada de Drogas Peligrosas, Rafael Sosa, con la empresa Bacar Transportadora de Caudales SA.

Comisión: Legislación General

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21553/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Somoza, Quinteros y Juez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el supuesto manejo discrecional e irregular cambio de titularidad dominial de lotes de privados por parte del Ejecutivo Municipal de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21554/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Palloni, Somoza, Quinteros, Tinti, Capitani y Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a estadísticas, detección y campañas de prevención sobre el VIH-SIDA, Sífilis y Hepatitis C en el departamento General San Martín.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21466/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Vagni, Carrara, Nicolás, Ciprian, Lino, Caffaratti, Somoza, El Sukaria y Serafín, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe respecto al desborde de la Planta de Residuos Peligrosos Taym, afectando al Valle de Paravachasca.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21033/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas, reuniones y actividades del directorio del "Servicio Provincial de Áreas Naturales", así como las funciones de sus directores y respecto del personal afectado al servicio.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21732/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento de la Ley Nacional N° 22.431, de cupo laboral para personas con discapacidad, si existe un registro de trabajadores y cuántos obtuvieron su trabajo por el Programa Primer Paso.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21333/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la calidad del servicio de las empresas de transporte de pasajeros en los diferentes recorridos por los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña, General Roca y Río Cuarto.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21343/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley N° 10.280, de declaración de interés provincial el cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales en los departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje.

Comisiones: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21701/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y completen adecuadamente los aspectos inicialmente requeridos en el Proyecto N° 21160/L/17, sobre las actividades de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, las que ejecutaría tareas superpuestas, duplicando esfuerzos y gastos administrativos.

Comisión: Legislación General

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21980/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a la liquidación de la Bonificación Anual por Eficiencia -BAE- al personal de la EPEC.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21992/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe montos de las transferencias realizadas en concepto de coparticipación u otras a la Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes durante el año 2016 y condiciones de los servicios públicos que brinda.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21994/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compulsa abreviada para la adquisición de indumentaria de trabajo destinada a masculinos verano 2017 para destinarla a personal de la Dirección Provincial de Vialidad.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21995/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de ambulancias, estado, equipamiento y disponibilidad, particularmente las destinadas al departamento Pocho.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22003/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Palloni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre las obras realizadas y a realizar por los excesos hídricos en cuencas y lagunas de los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21404/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la aplicación y reglamentación de la Ley N° 10.213, de adhesión a la Ley Nacional N° 24.788 de lucha contra el alcoholismo.

Comisión: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22324/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la autorización otorgada a la empresa Petrocord para realizar un desmonte selectivo de 441 hectáreas en Pedanía Quilino, departamento Ischilín.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22340/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Arduh y Ciprian, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la utilización de un vehículo oficial de la Agencia Córdoba Joven en el traslado de personas el pasado 25 de junio en oportunidad de la elección del Centro Vecinal de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22372/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en detalle sobre el proyecto para la construcción del nuevo edificio Hospital Zonal Noroeste - Córdoba - Departamento Capital.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Salud Humana

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22378/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Tinti, Juez, Serafín y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre la ejecución de la Ley Nº 10.267 y la Resolución Nº 194/15 -Creación del Fondo de Emergencia por Inundaciones- y de la Ley Nº 10.336 -Creación del Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre-.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22394/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los procedimientos administrativos realizados y autorización por Decreto Nº 1637/16 para la adquisición de una aeronave para traslados sanitarios y transporte de personas, cuya licitación quedó desierta.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22398/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las modificaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Oficial del día 3 de julio de 2017.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22592/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Pase Libre, Único y Universal destinado a personas con discapacidad.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21344/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto y el procedimiento desarrollado en la contratación de empresas para realizar el servicio de limpieza, lavado y desinfección de distintas reparticiones del Estado.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22131/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de sociedades de bomberos voluntarios existentes en la provincia, montos destinados a cada una en cumplimiento de la Ley Nº 8058, seguros contratados, equipamiento, parque automotor y denuncias sobre el funcionamiento o irregularidades en contra de alguna de ellas.

Comisión: Legislación General

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22778/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un Plan de Obras para la escuela República Italiana de la ciudad de Alta Gracia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22783/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ingresos y gastos presentados en la Cuenta de Ejecución del primer semestre 2017.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22784/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra de rehabilitación de la Ruta Provincial Nº 17 – Tramo: Villa del Totoral / Intersección Ruta Provincial Nº 3, adjudicada en la Resolución Nº 484/2017.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22785/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las actividades de educación ciudadana, participación comunitaria e investigación desarrolladas o a desarrollar en el año 2017 con el Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos - Ley Nº 9088.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22786/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de personal y el presupuesto que se destinará al Registro de Áreas Naturales Privadas de la Provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22790/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance y estado actual de obras, presupuesto estimado y ejecutado, fecha de finalización, licitaciones y adjudicaciones relacionados al nuevo Hospital del Noroeste de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22805/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás y Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra de una aeronave Lear 60 XR mediante contratación directa, precio abonado, a quién pertenecía la aeronave, equipamiento médico instalado, total de aeronaves que tiene la provincia, funciones asignadas, planta de pilotos contratados, actividad de vuelo mensual, contrataciones privadas y mantenimiento de los aparatos.

Comisión: Legislación General

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22806/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la disminución y ejecución presupuestaria a junio de 2017 de la Jurisdicción 1.55 del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22808/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los centros de rehabilitación y de asistencia a las adicciones habilitados, cantidad de pacientes, equipo técnico y médico, auditorías realizadas y resultados de las mismas.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22809/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la subasta electrónica inversa adjudicada a la empresa ECCO mediante Resolución N° 965/17.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22813/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cual es la distribución de médicos en el territorio provincial, si existe algún programa de incentivo para su radicación en el interior y cuántos son los centros de atención sanitaria, estableciendo especialidades y niveles de complejidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21585/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan hídrico previsto en la provincia para el año 2017.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23050/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para incentivar la creación y construcción de parques logísticos vinculados con los procesos económicos en el territorio provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23051/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al viaje realizado por miembros del Ministerio de Finanzas al denominado "Roadshow", detallando actividades oficiales, resultados de la participación, comitiva y costo total del mismo.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23052/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe porcentaje de las exportaciones cordobesas de bienes industriales, de soja y sus derivados; y si existe política alguna para incentivar las exportaciones locales.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23053/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe a qué partidas presupuestarias se imputarán los 766 millones de pesos anunciados por el Sr. Gobernador para inversión en hospitales, equipamiento adquirido y costo de los mismos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23055/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las condiciones estructurales y de los sistemas de servicios del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba, atento a la caída de un niño de 2 años por el hueco del ascensor el día 6 de septiembre.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23056/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las causas por las que no se publicaron en el Portal de Transparencia los pagos efectuados por parte de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM en concepto de ejecución de las obras por ésta licitadas.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23058/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Subasta Electrónica N° 27/2017 - adquisición de nafta de alto octanaje para los móviles de la Policía de la Provincia-.

Comisión: Legislación General

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23059/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Licitación N° 16/2017 -adquisición de agua mineral destinada a la Policía de la Provincia-.

Comisión: Legislación General

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23079/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de traslado de pacientes y equipamiento para estudios de mediana complejidad con que cuenta el hospital Príncipe de Asturias de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23084/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre acciones de control y mantenimiento del sistema cloacal del barrio El Chingolo de la ciudad de Córdoba, obras complementarias anunciadas, contaminación ambiental y situación de salud.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23085/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuáles y con qué periodicidad se realizan controles en la producción de frutas y verduras, niveles de agroquímicos encontrados y sanciones aplicadas a los productores.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23090/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de alergia e inmunología en el área pediátrica de los hospitales del interior provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23092/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23094/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de adjudicatarios, ocupaciones ilegales, deudas y medidas de seguridad del Complejo Mirador Estabio – II Etapa de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23443/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre la problemática en el suministro de agua en la ciudad de Córdoba y Sierras Chicas desde el día 26 de octubre.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23444/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Programa Provincial de Capacitación en Oficios, número de cupos, modalidad del cursado, evaluaciones y resultados.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23448/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, instrumento legal de su creación, distribución de los centros de tratamiento y de las comunidades terapéuticas

Comisión: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23449/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Estudio 2017 de Consumos de Sustancias Adictivas de la SEDRONAR y si los datos obtenidos han sido informados.

Comisión: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23456/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de móviles, oficiales, suboficiales y agentes que se incorporaron en el año 2017 a las fuerzas policiales, así como criterios utilizados para el destino de los mismos.

Comisión: Legislación General

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23461/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores de los Bloques Frente Cívico y Córdoba Podemos y por los Legisladores Massare, Vagni, Caffaratti, García Elorrio, El Sukaria y Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y envíe copia de la información técnica elaborada por la provincia y remitida a la Dirección de Bosques y las respuestas remitida por esta última.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23462/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores de los Bloques del Frente Cívico y Córdoba Podemos y por los Legisladores Massare, Vagni, Caffaratti, García Elorrio, El Sukaria y Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se suministraron a la Universidad Nacional de Villa María las capas de infracciones y de reservas forestales intangibles, motivos por los que no se elaboró una capa del área de amortiguación de las salinas y por qué no se consideraron los trabajos de relevamiento de datos que se le pidió a la Universidad Nacional de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22278/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los institutos descentralizados del Ministerio de Salud, en particular sobre el Instituto de Investigación y Planificación Sanitaria.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21232/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proyecto de modificación del Complejo Feriar Córdoba.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22744/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la línea progresiva del aumento en el costo del boleto de interurbanos, en particular de Buses Lep, y si esta empresa ha iniciado tratativas para obtener algún tipo de subsidio.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21264/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los desmontes, fumigaciones y autorizaciones de establecimientos industriales y desarrollo inmobiliario efectuados desde enero de 2011.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22722/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de empresas que requirieron y se les autorizó el procedimiento preventivo de crisis desde 1 de septiembre de 2016, despidos y suspensiones, medidas adoptadas para evitarlos, cantidad de nuevos puestos de trabajo y de empresas que cesaron su actividad en el mismo período.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Industria y Minería

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21460/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Nicolás, Carrara, Lino, Vagni, Ciprian, Díaz, Massare, El Sukaria, Capitani, Serafin, Palloni y Quinteros, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), para que informe respecto al no llamado a licitación pública para la adquisición de 250 móviles policiales, la urgencia manifiesta para la contratación referida y respecto de elementos y costos de cada componente incorporado a los vehículos.

Comisión: Legislación General

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

21670/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los recursos humanos y de servicios del Hospital Regional Louis Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22438/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre servicio, aparatología, personal, pacientes asistidos, criterios que definen la construcción de un nuevo hospital y plan de inversión para la zona sur de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22444/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre la falta de médicos en los hospitales y dispensarios del interior de la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23521/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre el mantenimiento, funcionamiento, servicio y personal del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23675/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Quinteros, por el que cita al Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las obras del Centro de Participación Comunal de Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23677/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que expresa preocupación por la suspensión de 400 trabajadores hasta fines de diciembre de la empresa Volkswagen en Córdoba, mandando a los miembros de la Comisión de Legislación del Trabajo a constituirse en la planta fabril a efectos de interiorizarse sobre la situación, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la empresa ha iniciado proceso preventivo de crisis.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23684/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores de Bloque Córdoba Podemos y por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que se dio curso a la autorización del loteo Lomas de Docta, siendo que el mismo se encuentra en categorías amarillo y rojo, conforme Ley N° 9814, e insta a suspender la audiencia pública convocada para el 22 de noviembre en la ciudad de Malagueño.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22130/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la subejecución presupuestaria, ejercicio 2016, de los Programas 002 y 011 correspondientes a la Fuerza Policial Antinarcostráfico.

Comisión: Legislación General

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22101/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Quinteros, Montero y García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el uso de vehículos de la constructora Norberto Odebrecht SA por parte de funcionarios de la Secretaría de Ambiente de la provincia.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22400/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el nombramiento de familiares de funcionarios en el ámbito del Ministerio de Educación, y en relación a nombramientos de docentes.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22401/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del Decreto N° 743/17, de designación de personal administrativo para la Agencia Córdoba Cultura SE.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

22402/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del Decreto N° 764/17, de designación de personal administrativo para el Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22782/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe nómina de personal de la Agencia Córdoba Joven y su categorización, así como diversos gastos, erogaciones y transferencias.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22605/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

22984/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que se alquila el inmueble donde funciona la Agencia Córdoba Cultura SE, vigencia e importe del total del contrato y si se tiene previsto trasladarla a un edificio propiedad de la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23258/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Licitación Pública N° 23/17, para la contratación de la ejecución de la obra: "Accesos a puente Letizia y vinculación con Terminal de Ómnibus – departamento Capital".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23259/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la desaparición de dosis de insulina de la farmacia del Hospital Nuestra Señora de la Misericordia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23260/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el financiamiento de obras por parte de los bancos BBVA, Deutsche Bank y Santander.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23284/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto la contaminación ambiental que producirían las curtiembres de Carlos Zelaya y Jolaga SRL, sitas en Chacras de la Merced, ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23285/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre fuentes de financiamiento y montos destinados, así como procedimiento de acreditación de beneficiario y duración del Programa 1000 Toros.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23286/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento administrativo, sanciones, recupero de subsidios y frecuencia de controles en casos de Sociedades de Bomberos Voluntarios denunciadas por mal desempeños u otras irregularidades.

Comisión: Legislación General

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

23287/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre la Licitación Pública Nº 14/2017 de ejecución de la obra: Pavimentación Circunvalación de Laboulaye y Variante Ruta Provincial Nº 4 - Tramos: Acceso Oeste: Ruta Nacional Nº 7 - Ruta Provincial Nº 4 - departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

23288/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la infraestructura y población de la Escuela de Nivel Primario José de San Martín de la localidad de Uchacha, departamento Juárez Celman.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

21745/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral de los trabajadores de la empresa Intercórdoba SA, concesionaria del servicio interurbano en gran parte del territorio provincial.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 142

Pedido de Informes – Artículo 195

23895/L/17

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la retención de servicios de forma indefinida de tareas programadas con afiliados de la APROSS por parte de la Asociación de Cardiólogos Intervencionistas de Córdoba, medidas tomadas para resolver el conflicto y deudas con los prestadores.

Comisión: Salud Humana

-10-

LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO, DPTO. PUNILLA. RADIO MUNICIPAL. MODIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).-Se encuentra reservada en Secretaría una nota solicitando el tratamiento sobre tablas del proyecto 24010/E/18, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de febrero de 2018.

**Al señor
Presidente Provisorio de la
Legislatura de Córdoba
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 24010/E/18, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Carlos Presas
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Antes de dar la palabra, solicito le demos la bienvenida a la señora intendente de la localidad de San Antonio de Arredondo, Patricia Cicerone.

¡Bienvenida a la Legislatura de Córdoba! (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Mariana Caserio.

Sra. Caserio.- Señor presidente: primero, quiero saludar a la querida intendenta de San Antonio de Arredondo, Patricia Cicerone, y a las autoridades municipales que la acompañan.

En primer término, quiero agradecer a los integrantes de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General por permitirme fundamentar este proyecto de ley 24010/E/18, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se propicia la modificación del radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla.

Señor presidente: por cierto que tanto para las municipalidades como para las comunas es indispensable contar con un territorio sobre el cual ejercer su propia jurisdicción, es decir, un ámbito donde éstas puedan concretar de manera efectiva sus potestades.

También es una realidad que los originales ejidos comunales y municipales, frente al crecimiento demográfico y al progreso de las comunidades, han quedado absolutamente desactualizados, razón por la cual es habitual que establecimientos industriales, comerciales o de servicios, queden excluidos de la jurisdicción.

Esas situaciones de incertidumbre, perjudiciales para las economías y el desarrollo de los estados locales, solamente pueden remediarse mediante la sanción de una ley específica que fije nuevos límites ampliando los existentes.

En relación con el presente proyecto de ley, la localidad de San Antonio de Arredondo, que se encuentra situada sobre la Ruta provincial 14, a 8 kilómetros de la Ciudad de Carlos Paz y a 44 kilómetros de la ciudad de Córdoba, procedió a solicitar la aprobación del plano de ampliación de radio con fecha 16 de julio de 2008; adjuntó, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida; acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica municipal 8102 y sancionó la Ordenanza 169/17, aprobando el nuevo radio municipal.

Asimismo, en el expediente de marras obra el informe emitido por el Departamento Cartográfico de la Dirección General de Catastro y el dictamen de la Fiscalía de Estado, concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Esta comunidad ha venido teniendo un importante crecimiento demográfico con la consecuente expansión del área urbana en zonas ajenas al radio municipal.

Sr. Presidente (Passerini).- Disculpe, señora legisladora, le pido una interrupción. Simplemente, para solicitar respeto y silencio para que nos podamos escuchar.

Sra. Caserio.- Gracias, señor presidente.

Ello ha derivado en la necesidad de prestar servicios en estas áreas y, para ello, es necesario contar con un nuevo y más amplio radio municipal.

Habiéndose cumplido, entonces, con los requisitos que requiere todo procedimiento administrativo y legislativo, y atento que los despachos de las comisiones intervinientes fueron aprobados en forma mayoritaria por los legisladores de los bloques parlamentarios que conforman las mismas, reitero el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba para el proyecto de ley en tratamiento, solicitando el acompañamiento de mis pares de los otros bloques.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Capdevila.

Sr. Capdevila.- Señor presidente: como intendente me tocó renegar con el tema de los radios.

La legisladora Caserio dijo que es muy importante para los pueblos y, en verdad, sí lo es. Hace nueve años que la intendenta de San Antonio de Arredondo está esperando esto, Carlos Paz hace veintidós años. Por suerte no están a cargo de una ambulancia de emergencia porque van a llegar un poquito tarde. Esto es una barbaridad, siempre pasó lo mismo, ¿a qué se debe esta demora?

Felicito a la intendenta y a la comisión que la acompaña; me imagino las veces que habrá venido a reclamar esto por la falta que le hacía. Es triste que los intendentes tengan que andar mendigando y renegando.

Ahora venimos acá y ustedes, que son campeones para hacer circo, ahora la van a hacer pasar y saludar, pero lo que tienen que hacer es pedir disculpas por los nueve años de espera.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).-Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Señor presidente: voy a disentir con lo que dice el legislador preopinante.

En la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes, al menos en los dos años que estoy compartiendo con el resto de los legisladores, ningún intendente ha tenido que venir a arrodillarse para pedir la modificación de un radio. No voy a hablar de los dos años anteriores porque no conozco, pero sí voy a reivindicar que hoy estamos trabajando en conjunto con el presidente de la Comisión y todos los legisladores que componen la comisión.

Me alegro de que la intendenta lo haya logrado y estamos trabajando para que todos los problemas de radio que tiene la Provincia se solucionen y que no haya zonas grises; trabajemos para terminar con este problema de los radios.

Muchas gracias, señor presidente, y la verdad es que la Comisión trabaja muy bien.

Sr. Presidente (Passerini).- Si no hay objeciones, por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el segundo de forma, vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto de ley 24010/E/18 tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
24010/E/18
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes del cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, de esta Provincia.

El Poder Ejecutivo tomó la decisión de elaborar un nuevo marco en que se desarrollara la relación entre la Provincia y los Municipios y Comunas.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios") producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas, dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que - sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional - permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado, continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y especialmente luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno, comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la ley N° 9354, modificando la ley N° 9206 exclusivamente en materia de radios, que dio bases firmes para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios" se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas, redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean, respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías, y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del entonces Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, fue analizado por el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Asuntos Municipales e Institucionales acordando el mismo con las autoridades del Municipio de San Antonio de Arredondo, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal, y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad para los habitantes de San Antonio de Arredondo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N° 8102 el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 169/2017 promulgada por Decreto Municipal N° 93/2017, razón por la que se han cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de dicha localidad.

Por las razones expuestas solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación si así lo estima oportuno.

Sin otro particular saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretta Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, ubicada en el Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada municipalidad, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción del polígono que a continuación se detalla:

Lado 1-2: de ciento un metros con ochenta y ocho centímetros (101,88m), en sentido Suroeste, desde el Vértice N° 1 (X=6518533.75 - Y=4356119.72), ubicado en la intersección del

eje de camino de la Ruta Provincial N° 14, con la prolongación del límite Norte del alambrado del Camping San Antonio desde allí, por el eje de camino de la Ruta Provincial N° 14, hasta la intersección con la prolongación del límite Sur del loteo Sol y Río, conformando el Vértice N° 2 (X=6518444.31 - Y=4356070.93).Lado 2-3: de mil ochocientos quince metros con noventa y cuatro centímetros (1815,94m), en sentido Sureste, por alambrado del límite Sur del loteo Sol y Río hasta el límite Interdepartamental entre el departamento Punilla y Santa María, dando origen al Vértice N°3 (X=6518167.59 - Y=4357865.65).Lado 3-4: de dieciséis mil ochocientos setenta y tres metros con cuarenta y dos centímetros (16.873,42m), en sentido Suroeste en una línea quebrada, por límite Interdepartamental entre el Departamento Punilla y Departamento Santa María, al Vértice N° 4 (X=6504356.63 - Y=4353073.96).Lado 4-5: de mil setecientos cuarenta y ocho metros con tres centímetros (1.748,03m), en sentido Oeste por línea imaginaria que atraviesa la parcela 204-3584, al Vértice N° 5 (X=6504356.63 - Y=4351325.93), intersección del eje de Camino de la red secundaria provincial S-271 con el eje de la Ruta Provincial E-96.Lado 5-6: de cuatro mil quinientos sesenta y siete metros con sesenta y siete centímetros (4.567,67m), en sentido Noroeste en una línea quebrada, desde la intersección del eje de Camino de la red secundaria provincial S-271 con el eje de la Ruta Provincial E-96, siguiendo por eje de la Ruta Provincial E-96 al Vértice N° 6 (X=6507078.76 - Y=4348937.67), intersección del eje de la Ruta Provincial E-96 con la prolongación del límite este de la parcela 204-5463 Estancia "San Bernardo" de Isaac Elsztain e Hijos. Lado 6-7: de cuatro mil quinientos cuarenta y dos metros con veintisiete centímetros (4.542,27m), en sentido Noreste en una línea quebrada, desde la intersección del eje de la Ruta Provincial E-96 con la prolongación del límite este de la parcela 204-5463 Estancia "San Bernardo" de Isaac Elsztain e Hijos, hasta el vértice sur de la parcela 204-5282 donde se encuentra el Vértice N° 7 (X=6510844.73 - Y=4351012.57).Lado 7-8: de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro metros con veinte y tres centímetros (3.644,23m), en sentido Noreste, desde el vértice sur de la parcela 204-5282, por línea imaginaria que atraviesa la parcela 204-5282, al Vértice N° 8 (X=6514315.62 - Y=4352123.13), vértice SO de la parcela 48-02-016-048, del loteo Granjas de San Antonio. Lado 8-9: de dos mil veinticuatro metros con ocho centímetros (2.024,08m), en sentido Noreste, desde el vértice S-O de la parcela 48-02-016-048 del loteo Granjas de San Antonio, siguiendo por límite noroeste, del mismo loteo, al Vértice N° 9 (X=6515900.52 - Y=4353382.09), vértice NE de la parcela 48-02-016-002 del loteo Granjas de San Antonio. Lado 9-10: de setecientos un metro con cuarenta y ocho centímetros (701,48m), en sentido Noreste, desde vértice N-E de la parcela 48-02-016-002, por línea imaginaria que atraviesa la parcela 202-0387 al Vértice N° 10 (X=6516600.99 - Y=4353419.69), vértice SO de la parcela 47-01-186-001, del loteo Lomas del Rey. Lado 10-11: de setecientos sesenta y siete metros con cincuenta y seis centímetros (767,56m), en sentido Noreste, por alambrado del límite S-E del loteo Lomas del Rey, hasta el Vértice N° 11 (X=6517142.10 - Y=4353964.07), vértice E de la parcela 47-01-186-035, del loteo Lomas del Rey. Lado 11-12: de trescientos treinta y tres metros con cincuenta y dos centímetros (333,52m), en sentido Noroeste, desde el vértice E de la parcela 47-01-186-035, siguiendo por alambrado del límite NE del loteo Lomas del Rey, al Vértice N° 12 (X=6517452.90 - Y=4353852.19), intersección de la prolongación del límite NE del loteo Lomas del Rey con el eje de camino de la Ruta Provincial N° 14. Lado 12-13: de ciento noventa y tres metros con setenta centímetros (193,70m), en sentido Suroeste por eje de camino de la Ruta Provincial N° 14, al Vértice N° 13 (X=6517417.62 - Y=4353662.40), intersección de la prolongación del límite Este de la Manzanas 23-05-60-47-02-042 y 23-05-60-47-02-039.Lado 13-14: de ciento sesenta y un metros con setenta y siete centímetros (161,77m), en sentido Noreste por alambrado, al Vértice N° 14 (X=6517578.30 - Y=4353681.17), intersección de ese mismo límite con el arroyo. Lado 14-15: de doscientos setenta y ocho metros con siete centímetros (278,07m), en sentido Noreste, por eje del arroyo, (eje de vaguada de los mismos) al Vértice N° 15 (X=6517741.30 - Y=4353906.46), intersección del alambrado con eje del Río Icho Cruz. Lado 15-16: de novecientos ochenta y tres metros con cuatro centímetros (983,04m), en sentido Noroeste en una línea quebrada, por eje del Río Icho Cruz, al Vértice N° 16 (X=6518463.15 - Y=4353704.56), intersección del eje del Río Icho Cruz con la prolongación del límite Oeste de la parcela 43-03-229-02.Lado 16-17: de quinientos treinta y ocho metros con ochenta y dos centímetros (538,82m), en sentido Noreste, por el límite Oeste de la parcela 43-03-229-02 al Vértice N° 17 (X=6518975.59- Y=4353871.07), que es un vértice NO de la misma parcela. Lado 17-18: de trescientos sesenta y tres metros con noventa y nueve centímetros (363,99 m), en sentido Oeste-Sureste, por límite Norte de las parcelas 43-03-229-02 y 43-03-229-01, al Vértice N° 18 (X=6518866,84 - Y=4354218,44), que es el vértice del límite N-E de la parcela 43-03-229-01.Lado 18-19: de setecientos ochenta y seis metros con catorce centímetros (786,14m), en sentido Noreste, por límite S-E de la parcela 202-1489, al Vértice N° 19 (X=6519427.54 - Y=4354769.46).Lado 19-20: de ciento cuarenta y dos metros (142,00m), en sentido Noroeste, por el límite parcela 202-1489 al Vértice N° 20 (X=6519527.07 - Y=4354668.18).Lado 20-21: de cuatrocientos quince metros con ochenta y siete centímetros (415,87m), en sentido Noreste por el límite SE de la parcela 202-1489, al Vértice N° 21 (X=6519823.69 - Y=4354959.67).Lado 21-22: de ciento treinta metros (130,00m), en sentido Sureste, por parte del límite S-E de la parcela 202-1489 al Vértice N° 22 (X=6519732.57 - Y=4355052.39).Lado 22-23: de doscientos noventa y dos metros con ochenta y cinco centímetros (292,85m), en sentido Noreste, al Vértice N° 23 (X=6519941.44 - Y=4355257.65).Lado 23-24: de cuarenta y siete metros con dieciocho centímetros (47,18m), en

sentido Noreste, al Vértice N° 24 (X=6519967.20 - Y=4355297.19). Lado 24-25: de quinientos veinte metros con cuarenta y ocho centímetros (520,48 m), en sentido Sureste, por el límite Oeste de la Manzana 23-04-55-43-03-131, al Vértice N° 25 (X=6519453.94 - Y=4355383.60). Lado 25-26: de doscientos cuarenta y ocho metros con cincuenta y un centímetros (248,51m), en sentido Suroeste, por límite de espacio verde, al Vértice N° 26 (X=6519224.59 - Y=4355287.93), intersección del límite de espacio verde con el límite Norte de la parcela 202-1092. Lado 26-27: de quinientos dieciséis metros con ochenta y ocho centímetros (516,88m), en sentido Sureste, por límite Norte de la parcela 202-1092, al Vértice N° 27 (X=6519058.98 - Y=4355777.56), intersección de la prolongación de dicho límite con el eje del Río San Antonio. Lado 27-28: de ciento noventa y seis metros con veinticuatro centímetros (196,24m), en sentido Suroeste por eje del Río San Antonio, al Vértice N° 28 (X=6518867.86 - Y=4355733.02), que es un quiebre del eje del Río San Antonio. Lado 28-29: de ciento veintisiete metros con veintitrés centímetros (127,23m), en sentido Suroeste por eje del Río San Antonio, al Vértice N° 29 (X=6518763.44 - Y=4355660.32), que es un quiebre del eje del Río San Antonio. Lado 29-30: de ciento cincuenta y cuatro metros con veinticinco centímetros (154,25m), en sentido Suroeste por el eje del Río San Antonio, al Vértice N° 30 (X=6518620.52 - Y=4355602.32), que es la intersección del eje del Río San Antonio con la prolongación del límite Sur de la manzana 23-04-55-41-00-080 y el límite Norte de la parcela del Camping San Antonio. Lado 30-1: de quinientos veinticuatro metros con sesenta y dos centímetros (524,62m), en sentido Sureste, por el límite Sur de la manzana 23-04-55-41-00-080 y límite Norte del alambrado del Camping San Antonio, al Vértice N° 1, intersección de la prolongación del límite Norte del Camping San Antonio con eje de camino de la Ruta Provincial N° 14. El polígono descripto, encierra una superficie total de cinco mil ciento sesenta y tres hectáreas y ciento setenta metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (5.163 Ha. 170,65 m²), conformando el área urbana. Puntos amojonados: Mojón A (X=6516392.83 - Y=4354858.21). Mojón B (X=6516319.84 - Y=4354812.81).

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 24010/E/18, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Modifícase el radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, ubicada en el Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada municipalidad, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción del polígono que a continuación se detalla, formado por los siguientes lados:

Lado 1-2: de ciento un metros con ochenta y ocho centímetros (101,88 m), que se extiende con rumbo Sudoeste desde el Vértice N° 1 (X=6518533,75 - Y=4356119,72), ubicado en la intersección del eje de la Ruta Provincial N° 14 con la prolongación del límite Norte del alambrado del Camping San Antonio, por el eje de dicha ruta hasta la intersección con la prolongación del límite Sur del Loteo Sol y Río, conformando el Vértice N° 2 (X=6518444,31 - Y=4356070,93).

Lado 2-3: de un mil ochocientos quince metros con noventa y cuatro centímetros (1.815,94 m), que se prolonga con orientación Sudeste por el alambrado del límite Sur del Loteo Sol y Río hasta el límite interdepartamental entre los Departamentos Punilla y Santa María, dando origen al Vértice N° 3 (X=6518167,59 - Y=4357865,65).

Lado 3-4: de dieciséis mil ochocientos setenta y tres metros con cuarenta y dos centímetros (16.873,42 m), que se desarrolla con trayectoria Sudoeste en una línea quebrada por el límite interdepartamental entre los Departamentos Punilla y Santa María, hasta encontrar el Vértice N° 4 (X=6504356,63 - Y=4353073,96).

Lado 4-5: de un mil setecientos cuarenta y ocho metros con tres centímetros (1.748,03 m), que se proyecta con sentido Oeste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 204-3584 hasta localizar el Vértice N° 5 (X=6504356,63 - Y=4351325,93), intersección del eje del Camino de la Red Secundaria Provincial S-271 con el eje de la Ruta Provincial E-96.

Lado 5-6: de cuatro mil quinientos sesenta y siete metros con sesenta y siete centímetros (4.567,67 m), que corre con dirección Noroeste en una línea quebrada por el eje de la Ruta Provincial E-96 hasta arribar al Vértice N° 6 (X=6507078,76 - Y=4348937,67), intersección del

eje de la señalada ruta con la prolongación del límite Este de la Parcela 204-5463 "Estancia San Bernardo".

Lado 6-7: de cuatro mil quinientos cuarenta y dos metros con veintisiete centímetros (4.542,27 m), que se extiende con rumbo Noreste en una línea quebrada hasta el vértice Sur de la Parcela 204-5282, donde se encuentra el Vértice Nº 7 (X=6510844,73 - Y=4351012,57).

Lado 7-8: de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro metros con veintitrés centímetros (3.644,23 m), que se prolonga con orientación Noreste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 204-5282 hasta alcanzar el Vértice Nº 8 (X=6514315,62 - Y=4352123,13), ubicado en el vértice Sudoeste de la Parcela 48-02-016-048 del loteo Granjas de San Antonio.

Lado 8-9: de dos mil veinticuatro metros con ocho centímetros (2.024,08 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste siguiendo por el límite Noroeste del Loteo Granjas de San Antonio hasta encontrar el Vértice Nº 9 (X=6515900,52 - Y=4353382,09), emplazado en el vértice Noreste de la Parcela 48-02-016-002 del citado loteo.

Lado 9-10: de setecientos un metros con cuarenta y ocho centímetros (701,48 m), que se proyecta con sentido Noreste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 202-0387 hasta localizar el Vértice Nº 10 (X=6516600,99 - Y=4353419,69), definido por el vértice Sudoeste de la Parcela 47-01-186-001 del loteo Lomas del Rey.

Lado 10-11: de setecientos sesenta y siete metros con cincuenta y seis centímetros (767,56 m), que corre con dirección Noreste por el alambrado del límite Sudeste del Loteo Lomas del Rey hasta arribar al Vértice Nº 11 (X=6517142,10 - Y=4353964,07), constituido en el vértice "E" de la Parcela 47-01-186-035 del citado loteo.

Lado 11-12: de trescientos treinta y tres metros con cincuenta y dos centímetros (333,52 m), que se extiende con rumbo Noroeste siguiendo por el alambrado del límite Noreste del Loteo Lomas del Rey hasta llegar al Vértice Nº 12 (X=6517452,90 - Y=4353852,19), situado en la intersección de la prolongación del límite Noreste del citado loteo con el eje de la Ruta Provincial Nº 14.

Lado 12-13: de ciento noventa y tres metros con setenta centímetros (193,70 m), que se prolonga con orientación Sudoeste por el eje de la Ruta Provincial Nº 14 hasta alcanzar el Vértice Nº 13 (X=6517417,62 - Y=4353662,40), ubicado en la intersección de la prolongación del límite Este de las Manzanas 23-05-60-47-02-042 y 23-05-60-47-02-039.

Lado 13-14: de ciento sesenta y un metros con setenta y siete centímetros (161,77 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste por un alambrado hasta encontrar el Vértice Nº 14 (X=6517578,30 - Y=4353681,17), emplazado en la intersección de ese mismo límite con el arroyo.

Lado 14-15: de doscientos setenta y ocho metros con siete centímetros (278,07 m), que se proyecta con sentido Noreste por el eje de vaguada del arroyo hasta localizar el Vértice Nº 15 (X=6517741,30 - Y=4353906,46), definido en la intersección del alambrado con el eje del Río Icho Cruz.

Lado 15-16: de novecientos ochenta y tres metros con cuatro centímetros (983,04 m), que corre con dirección Noroeste en una línea quebrada por el eje del Río Icho Cruz hasta arribar al Vértice Nº 16 (X=6518463,15 - Y=4353704,56), constituido por la intersección del eje del citado río con la prolongación del límite Oeste de la Parcela 43-03-229-02.

Lado 16-17: de quinientos treinta y ocho metros con ochenta y dos centímetros (538,82 m), que se extiende con rumbo Noreste por el límite Oeste de la Parcela 43-03-229-02 hasta llegar al Vértice Nº 17 (X=6518975,59 - Y=4353871,07), situado en el vértice Noroeste de la misma parcela.

Lado 17-18: de trescientos sesenta y tres metros con noventa y nueve centímetros (363,99 m), que se prolonga con orientación Oeste-Sudeste por el límite Norte de las Parcelas 43-03-229-02 y 43-03-229-01 hasta alcanzar el Vértice Nº 18 (X=6518866,84 - Y=4354218,44), ubicado en el vértice del límite Noreste de la Parcela 43-03-229-01.

Lado 18-19: de setecientos ochenta y seis metros con catorce centímetros (786,14 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste por el límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta encontrar el Vértice Nº 19 (X=6519427,54 - Y=4354769,46).

Lado 19-20: de ciento cuarenta y dos metros (142,00 m), que se proyecta con sentido Noroeste por el límite de la Parcela 202-1489 hasta localizar el Vértice Nº 20 (X=6519527,07 - Y=4354668,18).

Lado 20-21: de cuatrocientos quince metros con ochenta y siete centímetros (415,87m), que corre con dirección Noreste por el límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta arribar al Vértice Nº 21 (X=6519823,69 - Y=4354959,67).

Lado 21-22: de ciento treinta metros (130,00 m), que se extiende con rumbo Sudeste por parte del límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta llegar al Vértice Nº 22 (X=6519732,57 - Y=4355052,39).

Lado 22-23: de doscientos noventa y dos metros con ochenta y cinco centímetros (292,85 m), que se prolonga con orientación Noreste hasta alcanzar el Vértice Nº 23 (X=6519941,44 - Y=4355257,65).

Lado 23-24: de cuarenta y siete metros con dieciocho centímetros (47,18 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste hasta encontrar el Vértice Nº 24 (X=6519967,20 - Y=4355297,19).

Lado 24-25: de quinientos veinte metros con cuarenta y ocho centímetros (520,48 m), que se proyecta con sentido Sudeste por el límite Oeste de la Manzana 23-04-55-43-03-131 hasta localizar el Vértice Nº 25 (X=6519453,94 - Y=4355383,60).

Lado 25-26: de doscientos cuarenta y ocho metros con cincuenta y un centímetros (248,51 m), que corre con dirección Sudoeste por el límite de espacio verde hasta arribar al Vértice Nº 26 (X=6519224,59 - Y=4355287,93), constituido en la intersección del límite de espacio verde con el límite Norte de la Parcela 202-1092.

Lado 26-27: de quinientos dieciséis metros con ochenta y ocho centímetros (516,88 m), que se extiende con rumbo Sudeste por el límite Norte de la Parcela 202-1092 hasta llegar al Vértice Nº 27 (X=6519058,98 - Y=4355777,56), situado en la intersección de la prolongación de dicho límite con el eje del Río San Antonio.

Lado 27-28: de ciento noventa y seis metros con veinticuatro centímetros (196,24 m), que se prolonga con orientación Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta alcanzar el Vértice Nº 28 (X=6518867,86 - Y=4355733,02), ubicado en un quiebre del eje del mencionado río.

Lado 28-29: de ciento veintisiete metros con veintitrés centímetros (127,23 m), que se desarrolla con trayectoria Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta encontrar el Vértice Nº 29 (X=6518763,44 - Y=4355660,32), emplazado en un quiebre del eje del citado río.

Lado 29-30: de ciento cincuenta y cuatro metros con veinticinco centímetros (154,25 m), que se proyecta con sentido Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta localizar el Vértice Nº 30 (X=6518620,52 - Y=4355602,32), definido por la intersección del eje del citado río con la prolongación del límite Sur de la Manzana 23-04-55-41-00-080 y el límite Norte de la parcela del Camping San Antonio.

Lado 30-1: de quinientos veinticuatro metros con sesenta y dos centímetros (524,62 m), que corre con dirección Sudeste por el límite Sur de la Manzana 23-04-55-41-00-080 y el límite Norte del alambrado del Camping San Antonio hasta arribar al Vértice Nº 1, cerrando de esta manera el polígono del Radio Municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, que ocupa una superficie de cinco mil ciento sesenta y tres hectáreas, ciento setenta metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (5.163 ha, 170,65 m²), conformando el área urbana de la localidad.

Los puntos amojonados son:

Mojón A: de coordenadas (X=6516392,83 - Y=4354858,21), y

Mojón B: de coordenadas (X=6516319,84 - Y=4354812,81).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Pratto, Brarda, Cuenca, Somoza, Chiappello, Farina, Cuassolo, Eslava Emilia.

**PROYECTO DE LEY – 24010/E/18
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10517**

Artículo 1º.- Modifícase el radio municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, ubicada en el Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102, según el plano confeccionado por la citada municipalidad, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción del polígono que a continuación se detalla, formado por los siguientes lados:

Lado 1-2: de ciento un metros con ochenta y ocho centímetros (101,88 m), que se extiende con rumbo Sudoeste desde el **Vértice Nº 1** (X=6518533,75 - Y=4356119,72), ubicado en la intersección del eje de la Ruta Provincial Nº 14 con la prolongación del límite Norte del alambrado del Camping San Antonio, por el eje de dicha ruta hasta la intersección con la prolongación del límite Sur del Loteo Sol y Río, conformando el **Vértice Nº 2** (X=6518444,31 - Y=4356070,93).

Lado 2-3: de un mil ochocientos quince metros con noventa y cuatro centímetros (1.815,94 m), que se prolonga con orientación Sudeste por el alambrado del límite Sur del Loteo Sol y Río hasta el límite interdepartamental entre los Departamentos Punilla y Santa María, dando origen al **Vértice Nº 3** (X=6518167,59 - Y=4357865,65).

Lado 3-4: de dieciséis mil ochocientos setenta y tres metros con cuarenta y dos centímetros (16.873,42 m), que se desarrolla con trayectoria Sudoeste en una línea quebrada por el límite interdepartamental entre los Departamentos Punilla y Santa María, hasta encontrar el **Vértice Nº 4** (X=6504356,63 - Y=4353073,96). **Lado 4-5:** de un mil setecientos cuarenta y ocho metros con tres centímetros (1.748,03 m), que se proyecta con sentido Oeste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 204-3584 hasta localizar el **Vértice Nº 5** (X=6504356,63 - Y=4351325,93), intersección del eje del Camino de la Red Secundaria Provincial S-271 con el eje de la Ruta Provincial E-96.

Lado 5-6: de cuatro mil quinientos sesenta y siete metros con sesenta y siete centímetros (4.567,67 m), que corre con dirección Noroeste en una línea quebrada por el eje de la Ruta

Provincial E-96 hasta arribar al **Vértice N° 6** (X=6507078,76 - Y=4348937,67), intersección del eje de la señalada ruta con la prolongación del límite Este de la Parcela 204-5463 "Estancia San Bernardo".

Lado 6-7: de cuatro mil quinientos cuarenta y dos metros con veintisiete centímetros (4.542,27 m), que se extiende con rumbo Noreste en una línea quebrada hasta el vértice Sur de la Parcela 204-5282, donde se encuentra el **Vértice N° 7** (X=6510844,73 - Y=4351012,57).

Lado 7-8: de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro metros con veintitrés centímetros (3.644,23 m), que se prolonga con orientación Noreste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 204-5282 hasta alcanzar el **Vértice N° 8** (X=6514315,62 - Y=4352123,13), ubicado en el vértice Sudoeste de la Parcela 48-02-016-048 del Loteo Granjas de San Antonio.

Lado 8-9: de dos mil veinticuatro metros con ocho centímetros (2.024,08 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste siguiendo por el límite Noroeste del Loteo Granjas de San Antonio hasta encontrar el **Vértice N° 9** (X=6515900,52 - Y=4353382,09), emplazado en el vértice Noreste de la Parcela 48-02-016-002 del citado loteo.

Lado 9-10: de setecientos un metros con cuarenta y ocho centímetros (701,48 m), que se proyecta con sentido Noreste por una línea imaginaria que atraviesa la Parcela 202-0387 hasta localizar el **Vértice N° 10** (X=6516600,99 - Y=4353419,69), definido por el vértice Sudoeste de la Parcela 47-01-186-001 del Loteo Lomas del Rey.

Lado 10-11: de setecientos sesenta y siete metros con cincuenta y seis centímetros (767,56 m), que corre con dirección Noreste por el alambrado del límite Sudeste del Loteo Lomas del Rey hasta arribar al **Vértice N° 11** (X=6517142,10 - Y=4353964,07), constituido en el vértice "E" de la Parcela 47-01-186-035 del citado loteo.

Lado 11-12: de trescientos treinta y tres metros con cincuenta y dos centímetros (333,52 m), que se extiende con rumbo Noroeste siguiendo por el alambrado del límite Noreste del Loteo Lomas del Rey hasta llegar al **Vértice N° 12** (X=6517452,90 - Y=4353852,19), situado en la intersección de la prolongación del límite Noreste del citado loteo con el eje de la Ruta Provincial N° 14.

Lado 12-13: de ciento noventa y tres metros con setenta centímetros (193,70 m), que se prolonga con orientación Sudoeste por el eje de la Ruta Provincial N° 14 hasta alcanzar el **Vértice N° 13** (X=6517417,62 - Y=4353662,40), ubicado en la intersección de la prolongación del límite Este de las Manzanas 23-05-60-47-02-042 y 23-05-60-47-02-039.

Lado 13-14: de ciento sesenta y un metros con setenta y siete centímetros (161,77 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste por un alambrado hasta encontrar el **Vértice N° 14** (X=6517578,30 - Y=4353681,17), emplazado en la intersección de ese mismo límite con el arroyo.

Lado 14-15: de doscientos setenta y ocho metros con siete centímetros (278,07 m), que se proyecta con sentido Noreste por el eje de vaguada del arroyo hasta localizar el **Vértice N° 15** (X=6517741,30 - Y=4353906,46), definido en la intersección del alambrado con el eje del Río Icho Cruz.

Lado 15-16: de novecientos ochenta y tres metros con cuatro centímetros (983,04 m), que corre con dirección Noroeste en una línea quebrada por el eje del Río Icho Cruz hasta arribar al **Vértice N° 16** (X=6518463,15 - Y=4353704,56), constituido por la intersección del eje del citado río con la prolongación del límite Oeste de la Parcela 43-03-229-02.

Lado 16-17: de quinientos treinta y ocho metros con ochenta y dos centímetros (538,82 m), que se extiende con rumbo Noreste por el límite Oeste de la Parcela 43-03-229-02 hasta llegar al **Vértice N° 17** (X=6518975,59 - Y=4353871,07), situado en el vértice Noroeste de la misma parcela.

Lado 17-18: de trescientos sesenta y tres metros con noventa y nueve centímetros (363,99 m), que se prolonga con orientación Oeste-Sudeste por el límite Norte de las Parcelas 43-03-229-02 y 43-03-229-01 hasta alcanzar el **Vértice N° 18** (X=6518866,84 - Y=4354218,44), ubicado en el vértice del límite Noreste de la Parcela 43-03-229-01.

Lado 18-19: de setecientos ochenta y seis metros con catorce centímetros (786,14 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste por el límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta encontrar el **Vértice N° 19** (X=6519427,54 - Y=4354769,46).

Lado 19-20: de ciento cuarenta y dos metros (142,00 m), que se proyecta con sentido Noroeste por el límite de la Parcela 202-1489 hasta localizar el **Vértice N° 20** (X=6519527,07 - Y=4354668,18).

Lado 20-21: de cuatrocientos quince metros con ochenta y siete centímetros (415,87m), que corre con dirección Noreste por el límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta arribar al **Vértice N° 21** (X=6519823,69 - Y=4354959,67).

Lado 21-22: de ciento treinta metros (130,00 m), que se extiende con rumbo Sudeste por parte del límite Sudeste de la Parcela 202-1489 hasta llegar al **Vértice N° 22** (X=6519732,57 - Y=4355052,39).

Lado 22-23: de doscientos noventa y dos metros con ochenta y cinco centímetros (292,85 m), que se prolonga con orientación Noreste hasta alcanzar el **Vértice N° 23** (X=6519941,44 - Y=4355257,65).

Lado 23-24: de cuarenta y siete metros con dieciocho centímetros (47,18 m), que se desarrolla con trayectoria Noreste hasta encontrar el **Vértice N° 24** (X=6519967,20 - Y=4355297,19).

Lado 24-25: de quinientos veinte metros con cuarenta y ocho centímetros (520,48 m), que se proyecta con sentido Sudeste por el límite Oeste de la Manzana 23-04-55-43-03-131 hasta localizar el **Vértice Nº 25** (X=6519453,94 - Y=4355383,60).

Lado 25-26: de doscientos cuarenta y ocho metros con cincuenta y un centímetros (248,51 m), que corre con dirección Sudoeste por el límite de espacio verde hasta arribar al **Vértice Nº 26** (X=6519224,59 - Y=4355287,93), constituido en la intersección del límite de espacio verde con el límite Norte de la Parcela 202-1092.

Lado 26-27: de quinientos dieciséis metros con ochenta y ocho centímetros (516,88 m), que se extiende con rumbo Sudeste por el límite Norte de la Parcela 202-1092 hasta llegar al **Vértice Nº 27** (X=6519058,98 - Y=4355777,56), situado en la intersección de la prolongación de dicho límite con el eje del Río San Antonio.

Lado 27-28: de ciento noventa y seis metros con veinticuatro centímetros (196,24 m), que se prolonga con orientación Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta alcanzar el **Vértice Nº 28** (X=6518867,86 - Y=4355733,02), ubicado en un quiebre del eje del mencionado río.

Lado 28-29: de ciento veintisiete metros con veintitrés centímetros (127,23 m), que se desarrolla con trayectoria Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta encontrar el **Vértice Nº 29** (X=6518763,44 - Y=4355660,32), emplazado en un quiebre del eje del citado río.

Lado 29-30: de ciento cincuenta y cuatro metros con veinticinco centímetros (154,25 m), que se proyecta con sentido Sudoeste por el eje del Río San Antonio hasta localizar el **Vértice Nº 30** (X=6518620,52 - Y=4355602,32), definido por la intersección del eje del citado río con la prolongación del límite Sur de la Manzana 23-04-55-41-00-080 y el límite Norte de la parcela del Camping San Antonio.

Lado 30-1: de quinientos veinticuatro metros con sesenta y dos centímetros (524,62 m), que corre con dirección Sudeste por el límite Sur de la Manzana 23-04-55-41-00-080 y el límite Norte del alambrado del Camping San Antonio hasta arribar al **Vértice Nº 1**, cerrando de esta manera el polígono del Radio Municipal de la localidad de San Antonio de Arredondo, que ocupa una superficie de cinco mil ciento sesenta y tres hectáreas, ciento setenta metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (5.163 ha, 170,65 m²), conformando el área urbana de la localidad.

Los puntos amojonados son:

Mojón A: de coordenadas (X=6516392,83 - Y=4354858,21), y

Mojón B: de coordenadas (X=6516319,84 - Y=4354812,81).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Daniel Alejandro Passerini

Vicepresidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-11-

CONVENIO DE ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES 2017-2018, CELEBRADO ENTRE EL INDEC Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA. APROBACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 23922/E/17 -que cuenta con despacho de comisión- y se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de febrero de 2018.

**Al señor Vicepresidente
De la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Daniel Passerini**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno el tratamiento sobre tablas del expediente 23922/E/17, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial aprobando el convenio de Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017 – 2018, celebrado entre el INDEC y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

Carlos Presas
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Isaac López.

Sr. López (I.).- Señor presidente: en representación de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, me toca informar el proyecto en tratamiento, el 23922/E/17, que proviene del Poder Ejecutivo a fines del período anterior, 2017, que propicia la aprobación de un convenio celebrado con fecha 6 de setiembre de 2017 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC, y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, que depende de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba.

Mediante el mencionado convenio se procura la realización de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares para el período 2017/2018, estableciendo como objetivo principal la colaboración y coordinación técnica entre las distintas partes firmantes, ya que la Provincia aporta recursos humanos y de infraestructura a efectos de realizar la referida encuesta.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos financia los gastos que demande el cumplimiento de dicho convenio.

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares proporciona información sobre las viviendas de los argentinos mediante relevamiento de sus gastos y de sus ingresos. Permite también conocer el consumo de bienes y servicios que se realiza en dichos hogares. Además, permite conocer la edad de cada uno de sus miembros, su nivel de ingresos, y registra también la variación que se produce en las distintas épocas del año. En definitiva, su resultado muestra la estructura social y económica del país, contribuyendo así a la planificación de las políticas públicas.

Quiero destacar que este tipo de convenio que celebra el Instituto Nacional con cada una de las jurisdicciones provinciales lo hace a fin de establecer las pautas del trabajo de campo que se realiza a través de la recolección de la información para que esta sea uniforme en cada una de las jurisdicciones de la Argentina. De este modo se obtienen datos que pueden ser técnicamente agregables para generar estadísticas de alcance nacional.

El convenio consta de 16 cláusulas que determinan su objetivo, el funcionamiento y las obligaciones de cada una de las partes, y las garantías en la observancia de las distintas normativas nacionales y provinciales en todo lo que hace al secreto estadístico.

También establece los desembolsos que tiene que producir el Instituto Nacional y nos deja en claro la posibilidad de celebrar convenios ampliatorios entre las mismas.

Asimismo, queda establecido que el Instituto Nacional de Estadística y Censos financiará los gastos que demande el cumplimiento del convenio hasta una suma de 5.308.926 pesos, que serán abonados en cuatro cuotas trimestrales.

Señor presidente: la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Provincia de Córdoba integra, como todas las demás jurisdicciones, el Sistema Estadístico Nacional, tal como lo establecen la Ley nacional 17.622, en su artículo 4º, y la Ley provincial 5454 en su artículo 1º.

En virtud de las citadas normas, el INDEC financia total o parcialmente los operativos estadísticos de campo que se realizan en las distintas provincias para obtener estadísticas nacionales y lo hace a través de este tipo de convenios como los que hoy tenemos en tratamiento.

Es muy importante conocer, a grandes rasgos, el funcionamiento fáctico que tiene este tipo de sistema nacional, y también el funcionamiento que tienen los sistemas periféricos que lo componen. Aprobar o no un convenio como este no da lo mismo, ya que no tendríamos la información cierta y necesaria con que debe contar el organismo nacional, no la tendríamos en Córdoba y sería también una información muy limitada o distorsionada a nivel nacional.

Por otra parte, quiero destacar que en Argentina, por las características mismas del sistema, la Dirección de Estadística y Censos Provincial se limita a realizar el relevamiento de campo, por la metodología y procedimientos que establece el sistema

nacional, dado el espíritu de centralización normativa y de descentralización operativa de la legislación nacional.

Es así que los cálculos de los indicadores finales, tanto a nivel agregado como los correspondientes a cada provincia, se realizan íntegramente en forma centralizada a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por todo lo expuesto, y debido a que este tipo de convenios proporciona tanto al gobierno como a los demás actores sociales y económicos información obtenida con rigor científico y metodológica necesaria para planificar las políticas públicas, solicitamos el acompañamiento de los legisladores de los distintos bloques y adelantamos el acompañamiento a la presente ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).-Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: adelanto el voto positivo para este proyecto de ley del bloque Córdoba Podemos.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: adelanto el acompañamiento del Interbloque Cambiemos celebrando que la nueva Argentina tenga índices para medir y poder hacer políticas públicas concretas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra y si no hay objeciones, por contar el proyecto sólo con dos artículos y siendo el segundo de forma, vamos a ponerlo en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 23922/E/17, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
23922/E/17
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del cuerpo que preside, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el Convenio de la "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO 2017-2018), celebrado con fecha 18 de septiembre, en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadísticas y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

A través del mencionado Convenio, se pretende establecer la cooperación y coordinación técnica necesaria para llevar a cabo las acciones y organizar los medios y recursos que requiera la realización de la "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO - 2017 - 2018).

Por su parte, la Dirección General de Estadísticas y Censos obtendrá la asistencia técnica y financiera requerida para dar cumplimiento a las actividades fijadas.

En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 104 inciso 2 y 144 inciso 4 de la Constitución Provincial, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que esta le preste aprobación si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Silvina Rivero, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Convenio de "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO 2017-2018) celebrado con fecha 6 de septiembre de 2017, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de la Gobernación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo provincial N° 1831 del 24 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Silvina Rivero, Jorge Eduardo Córdoba.

ANEXO:

23922E 17



Poder Ejecutivo
Córdoba

CÓRDOBA, 24 NOV 2017

VISTO: el Expediente N° 0378-136967/2017, del registro de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación del Convenio "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO 2017-2018) celebrado con fecha 06 de septiembre de 2017, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) representado por su Director por una parte, y la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Secretaría General de la Gobernación representado por su Director General por la otra, "ad referendum" de este Poder Ejecutivo.

Que dicho Convenio tiene por objeto establecer la colaboración y coordinación técnica necesaria para llevar a cabo las acciones y organizar los medios y recursos que requiera la realización de la "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO 2017-2018), en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba; asimismo el mismo se compone de un Anexo N° 1 "Obligaciones Específicas en materia de Secreto Estadístico" y un Anexo N° 2 donde se detalla: 1. Personal y Perfil de las personas que desarrollaran las tareas, 2. Objeto y cantidad de viviendas seleccionadas, 3. Obligaciones del "I.N.D.E.C.", 4. Obligaciones de la Dirección General, 5. Comodato – Entrega de Tabletas Electrónica y 6. Cronograma de Actividades.

Que la Cláusula Segunda del Convenio de que se trata garantiza el estricto cumplimiento de las normas sobre secreto estadístico y confidencialidad de la información de acuerdo a la Ley Nacional N° 17.622 y su Decreto Reglamentario N° 3.110/1970, y la Disposición I.N.D.E.C. N° 176/1999, acordándose, en este sentido, que las personas que integren y coordinen los grupos de trabajo afectados al cumplimiento del mencionado Convenio, deberán suscribir la Declaración Jurada que se integra como Anexo N° 1, pudiendo el I.N.D.E.C. solicitar la remisión de las referidas

1031

Ing. Juan José Heredia
Instituto de Estudios de Tránsito y
Registro de Vehículos Automotores
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía del Estado
E.E. COPPA

23922E 17



Poder Ejecutivo
Córdoba

24 NOV 2017

Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación con el N° 764/2017, por Fiscalía de Estado bajo el N° 1361/2017 y en uso de atribuciones constitucionales:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

Artículo 1º APRÓBASE el Convenio "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" (ENGHO 2017-2018) celebrado con fecha 06 de septiembre de 2017, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) representado por su Director por una parte, y la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Secretaría General de la Gobernación representada por su Director General por la otra, el que tiene por objeto establecer la colaboración y coordinación técnica necesaria para llevar a cabo las acciones y organizar los medios y recursos que requiera la realización de la mencionada encuesta en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, el que como Anexo 1 compuesto de diecisiete (17) fojas útiles, se acompaña y forma parte integrante del presente instrumento legal.

Artículo 2º EL presente Decreto será refrendado por el señor Fiscal de Estado y firmado para la señora Secretaria General de la Gobernación.

Artículo 3º PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dándose a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO

N° 1831

1831
24/11/17

CAROLINA RIVERO
SECRETARÍA GENERAL
DE LA GOBERNACIÓN

JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dr. Juan Eduardo Córdoba
Fiscal de Estado
Provincia de Córdoba

Ing. Juan José Horrocaja
Intendencia / Control de Tributos y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Estado

23923E 17

2017- Año de las energías renovables



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, en su carácter de organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 17.622 y su Decreto Reglamentario N° 3.110/1970, en adelante denominado el "INDEC", representado en este acto por su Director, Licenciado Jorge TODESCA, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca N° 609; Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte y por la otra, la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS de la provincia de CÓRDOBA, en adelante denominada la "DIRECCIÓN GENERAL", en su carácter de organismo periférico integrante del Sistema Estadístico Nacional, representada en este acto por su Director General, Arquitecto Héctor CONTI, con domicilio legal en Ituzaingó 1351, de la Ciudad de Córdoba; conjuntamente denominadas como "LAS PARTES"; convienen celebrar conforme a las disposiciones de la Ley y Decreto citados, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el presente Convenio integrado por las siguientes cláusulas: _____

PRIMERA – Objeto y alcances. _____

El presente Convenio tiene por objeto establecer la colaboración y coordinación técnica necesarias para llevar a cabo las acciones y organizar los medios y recursos que requiera la realización de la "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" ("ENGHo - 2017-2018") en jurisdicción de la provincia de Córdoba. _____

SEGUNDA - Secreto Estadístico. _____

Sin perjuicio de las normas legales y reglamentarias que se hubiesen sancionado o dictado, respectivamente, en jurisdicción provincial en procura de la protección del Secreto Estadístico, la "DIRECCIÓN GENERAL" deberá adoptar las formalidades y acciones necesarias con la finalidad de verificar y garantizar eficazmente la estricta observancia por parte de todas las personas que afecte a la realización de las tareas estadísticas o censales de las disposiciones consagradas en la Ley N° 17.622, su Decreto Reglamentario N° 3.110/1970, la Disposición INDEC N° 176/1999 o las que en el futuro las modifiquen o complementen. Las personas que integren y coordinen los grupos de trabajo afectados al cumplimiento de las mencionadas tareas, deberán completar y suscribir la Declaración Jurada que integra el presente como Anexo N°

[Handwritten signature]

Héctor J. Conti
Director General de Estadística y Censos
Dirección General de Estadística y Censos
Provincia de Córdoba

[Handwritten signature]
Ing. Juan José Fariña
Subdirector de J. Censos, Estadística y Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Estado
BB COPIA

Departamento
Protocolización
Anexo
Ley
Decreto 1031
Córdoba, NOVIEMBRE 2017.

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

1. El "INDEC" podrá solicitar la remisión de las referidas Declaraciones Juradas debidamente suscriptos como parte de los recaudos de preservación del Secreto Estadístico.

TERCERA

A efectos de cumplir con el objeto previsto en la Cláusula PRIMERA, la "DIRECCIÓN GENERAL" realizará el relevamiento de campo, desde el 27 de octubre de 2017 hasta noviembre de 2018, en las ciudades y localidades seleccionadas en la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina, debiendo darse cumplimiento a las obligaciones que se detallan en el Anexo N° 2 que forma parte del presente Convenio como también a las que se especifican en la cláusula siguiente.

CUARTA - Obligaciones de las Partes:

A los fines de la consecución de las finalidades y la realización del OBJETO de este Convenio, "LAS PARTES" asumen las siguientes obligaciones:

4.1.- El "INDEC" se compromete a:

- a) Financiar los gastos que demande el cumplimiento del presente Convenio hasta un monto de PESOS CINCO MILLONES TRESIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS (\$5.308.926.-). El importe será abonado en CUATRO (4) cuotas: la primera del 40% del monto total durante el mes de septiembre del año 2017; la segunda del 25% del monto total durante el mes de febrero del año 2018; la tercera del 20% del monto total durante el mes de mayo del año 2018 y la cuarta del 15% restante durante el mes de agosto del año 2018, ello de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias que en cada oportunidad existan. En ningún caso, la "DIRECCIÓN GENERAL" asumirá obligación alguna que exceda el presupuesto previsto, ni el "INDEC" asume un compromiso de otorgar financiamiento por un monto superior al indicado.
- b) Prestar asesoramiento a la "DIRECCIÓN GENERAL" en las distintas etapas del trabajo, facilitando para ello y cuando sea necesario la concurrencia de representantes de su equipo técnico, lo que deberá ser coordinado con la antelación suficiente.

Ara, Héctor J. Conti
Ejecutivo General de Estadística y Censos
Escuela de Perfiles, Unidad Institucional
INDEC - Dirección de la Delegación
Ciudad de Córdoba

Ing. Juan José Hargnani
Subdirector de J. Consejo de Trámites y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía del Estado
ES COPIA

Departamento
Protocollización
Anexo
Ley
Decreto 1031
Convenio
Fecha: 4 NOV 2017

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

- c) Impartir las instrucciones metodológicas que preserven la homogeneidad del operativo. _____
- d) Supervisar, evaluar y auditar el funcionamiento de los resultados de la ENGHo 2017-2018. _____
- e) Capacitar al personal de la "DIRECCIÓN GENERAL", que se desempeñe en la ENGHo 2017-2018. _____
- f) Realizar el diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema de captura de datos. _____
- g) Realizar el análisis y explotación de los resultados de la ENGHo 2017-2018. _____

4.2.- La "DIRECCIÓN GENERAL" se compromete a: _____

- a) Asignar los recursos humanos con la dedicación necesaria para el eficaz cumplimiento del presente Convenio. _____
- b) Realizar el relevamiento en los períodos, plazos y formas estipulados por el "INDEC". _____
- c) Realizar, por su cuenta y cargo, las contrataciones de las personas que afecte a las tareas incluidas en el objeto del presente Convenio, y dictar los actos administrativos que resulten necesarios para el oportuno y eficaz cumplimiento de dichas obligaciones. _____
- d) Abonar, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes a los fondos destinados al presente Convenio, todas las erogaciones emergentes de la realización de las actividades previstas, incluidos los gastos de movilidad, seguros por riesgos del trabajo y/o responsabilidad civil, según corresponda, traslados, y todo otro gasto que requiera la labor que realicen las personas que afecte para efectuar las tareas de campo a cumplir con motivo del presente. _____
- e) Proveer, a su exclusivo cargo, los materiales, equipamiento, muebles y útiles de oficina, y afectar los vehículos necesarios para el normal desarrollo de las tareas. _____
- f) Presentar una copia de la certificación del ingreso de los fondos dentro de los TREINTA (30) días de recibida la transferencia respectiva. _____
- g) Conservar toda la documentación original producida en cumplimiento de las obligaciones asumidas para con el "INDEC". _____

4.3.- Responsabilidad; Obligación de Indemnidad. Los agentes que la "DIRECCIÓN

Departamento
Protección
Anexo
Lev. 1931
D. 1931
C. 1931
24 NOV 2017

[Handwritten signature]

Arg. Héctor J. Conti
Comandante General de la Armada y Censurado
Comandante de Flotilla de la Armada
Secretaría de Defensa y Cooperación
010 471 1201/1214

Ing. Juan José Harenzá
Subdirector de J. Castro de Frías y
Registro de Instrumentos Legales y Técnica
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Estado
en CCMA

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

GENERAL" efecte para la realización de las tareas en el marco del presente Convenio - cualquiera sea la modalidad contractual por medio de la que tales agentes se vinculen con la "DIRECCIÓN GENERAL", en ningún caso serán considerados como dependientes y/o contratados por el "INDEC". Consecuentemente la "DIRECCIÓN GENERAL" se obliga a mantener indemne al "INDEC" frente a cualquier reclamo y/o demanda judicial, extrajudicial o administrativa que los mencionados agentes dirijan o formalicen contra el "INDEC". En el supuesto que el "INDEC" o el Estado Nacional se vean compelidos a abonar indemnizaciones, retribuciones y/o resarcimientos de cualquier naturaleza a los agentes afectados por la "DIRECCIÓN GENERAL", ésta deberá reintegrar al "INDEC" la totalidad de los montos abonados dentro de un plazo de CINCO (5) días hábiles, mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente alojada en el Banco Nación Argentina que el "INDEC" indique. Asimismo, en caso que bienes del "INDEC" y/o Estado Nacional fueran objeto de embargo derivado de reclamos o demandas como los referidos, la "DIRECCIÓN GENERAL" se obliga a sustituir los bienes afectados por la medida cautelar por otros de su propiedad o de la titularidad de la jurisdicción a la que pertenece la "DIRECCIÓN GENERAL", dentro de los CINCO (5) días hábiles computados desde la notificación que el "INDEC" le efectúe por medio fehaciente sobre la traba de la medida cautelar. Será exclusiva e íntegra responsabilidad jurídica y patrimonial de la "DIRECCIÓN GENERAL" la contratación y pago de las pólizas de seguro que amparen el riesgo de responsabilidad civil y accidentes de trabajo por eventos que afecten a sus agentes por las tareas que realicen con motivo o en ocasión de la ejecución del presente Convenio. -----

Departamento
Protocolización
Anexo
Ley
Decreto 1031...
Convenio
Fe 24 NOV 2017

QUINTA – Desembolsos dinerarios. -----
Los desembolsos por parte del "INDEC" de la segunda, tercera y cuarta cuotas, estipulados en el Punto 4.1, inciso a) de la Cláusula CUARTA, están supeditados al cumplimiento, por parte de la "DIRECCIÓN GENERAL", del cronograma establecido en el Anexo N° 2, la realización efectiva de la cantidad de encuestas previstas para cada período, la evaluación, por parte de la Dirección de Estudios de Ingresos y

Arq. Héctor J. Conti
Director General de Estadísticas y Censos
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Gobierno de Córdoba

Ing. Juan José Maranda
Subdirector de J. Controles Financieros y
Registro de Instrumenntos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Ingresos

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

Gastos de los Hogares del "INDEC", respecto al rendimiento y la calidad de las tareas realizadas, de acuerdo al siguiente detalle: _____

- a) El producto parcial básico de las encuestas finalizadas del trimestre inmediato anterior al desembolso, a rendir cuantitativamente, controlando en línea su consistencia, mediante seguimiento de la carga y análisis de contenidos parciales de las encuestas ingresadas, realizado por la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares del "INDEC", que podrá aprobar o no los trabajos efectuados. _____
- b) El producto será el porcentaje de encuestas finalizadas sobre el total previsto de encuestas del trimestre inmediato anterior. En caso de quedar pendientes encuestas correspondientes al trimestre inmediato anterior, las mismas deberán ser cumplidas en el siguiente trimestre en curso, sumadas a las encuestas asignadas a éste último período. _____
- c) Para que el producto sea aprobado, el porcentaje de encuestas finalizadas por trimestre debe alcanzar, como mínimo, el NOVENTA (90) por ciento de las asignadas al trimestre inmediato anterior, debiendo además haberse finalizado el CIEN (100) por ciento de las encuestas asignadas a los trimestres precedentes, en caso de haber existido encuestas pendientes. _____
- d) El cuarto desembolso se registrá por el criterio de evaluación desarrollado en los puntos precedentes, incluyendo un control adicional cualitativo del operativo, realizado por la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares del "INDEC" sobre las encuestas finalizadas. Éste control cualitativo, se realizará sobre el cumplimiento de los TRES (3) trimestres de encuestas finalizadas, en vinculación a los indicadores de resultados consignados en la matriz del programa y cuyo producto final será la base de datos definitiva de la ENGHo 2017-2018. _____

Departamento
Protección
Ley:
Decreto: 1031
Código:
24 NOV 2017

A los efectos del presente Convenio, se estipula que "encuestas finalizadas" son: —
Encuestas de las viviendas seleccionadas para relevar en un determinado período, que cumplan todas las etapas y/o fases que establece la metodología de la ENGHo 2017-2018 - sensibilización, contacto con los hogares, relevamiento, supervisión,

Arq. Héctor J. Conti
Director General de Estadística y Censos
Ministerio de Hacienda y Administración Pública
Córdoba, Argentina

Ing. Juan José Haronda
Subdirector de J. Censos de Trimestres y
Registro de Instrumentos Legales y Técnicos
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía del Estado
E/S COPIA

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

recepción y control de calidad, ingreso de la información y análisis final -, respetando en cada una de ellas el estricto cumplimiento de las pautas prescriptas para el relevamiento.

La Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares expedirá los informes respectivos de cumplimiento durante los meses de febrero, mayo y agosto del año 2018.

El incumplimiento o cumplimiento parcial o defectuoso de las obligaciones previstas en esta cláusula, facultará al "INDEC" a suspender, limitar o cancelar la transferencia de los saldos de financiación pendientes de pago correspondientes al operativo, en su caso, dejar sin efecto el presente Convenio, sin perjuicio de habilitar el ejercicio de las acciones de responsabilidad y reclamatorias que resulten pertinentes.

SIXTA – Convenios Ampliatorios.

"LAS PARTES" podrán celebrar Convenios Ampliatorios al presente modificando en su alcance el objeto de este Convenio, en cuyo caso deberán establecer específicamente las prestaciones adicionales a cumplir, los plazos en los que deben ser satisfechas y el financiamiento del que se dispondrá para su ejecución.

SÉPTIMA – Evaluaciones conjuntas.

El "INDEC" determinará los perfiles que deberán reunir las personas que la "DIRECCIÓN GENERAL" afecte o contrate para la realización de las tareas en jurisdicción provincial que integran el objeto de este acuerdo. La "DIRECCIÓN GENERAL" deberá informar en forma previa y con razonable antelación al "INDEC" sobre la eventual remoción de los coordinadores o responsables de los grupos de trabajo conformados para la cumplimentación del presente.

Remocimiento
Ejecución
Aviso
Ley 1031
D. 1031
Convenio
19 NOV 2017

OCTAVA – Titularidad de la Información.

Los resultados, información o productos obtenidos como consecuencia de censos, relevamientos, muestras o verificaciones efectuadas como parte de operativos nacionales y/o jurisdiccionales en el marco del presente Convenio, que puedan o deban ser tenidos en cuenta para la confección de mediciones, series estadísticas, índices o guarismos que tenga a su cargo el "INDEC" recabar, procesar, analizar, comparar y/o difundir en ejercicio de las facultades legalmente asignada como

Arg. Héctor J. González
Director General de Estadística y Censos
Secretaría de Planeación y Estadística
Secretaría de Planeación y Estadística
Buenos Aires, Argentina

Ing. Juan José Hernández
Subdirector de J. Censos, de Trámites y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fuerzas Armadas
ES COPIA

23923E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, pertenecen al "INDEC" - Estado Nacional -, no pudiendo invocar sobre ellos derechos de autor y/o propiedad intelectual. La difusión de dichos resultados, información o productos, o su utilización deberán ser expresa y formalmente autorizadas por el "INDEC", salvo que el "INDEC" haya procedido en forma previa a su difusión pública a través de su página web o de sus publicaciones periódicas en soporte papel.

NOVENA – Gestión técnica y administrativa.

El "INDEC", en ejercicio de las facultades previstas en el Decreto Reglamentario N° 3.110/1970, podrá auditar la gestión técnica y administrativa vinculada al cumplimiento de las obligaciones asumidas por la "DIRECCIÓN GENERAL" y al uso de los fondos girados para el financiamiento de la realización de las tareas objeto de este Convenio, para lo cual la "DIRECCIÓN GENERAL" se compromete a colaborar y a facilitar toda la documentación y demás elementos necesarios a tal fin. En caso de requerirse la documentación respaldatoria contable y/o presupuestaria, la misma deberá ser certificada por la "DIRECCIÓN GENERAL" y preservada para eventuales auditorías que disponga el "INDEC".

DÉCIMA – Caso Fortuito y Fuerza Mayor.

De producirse acontecimientos imprevistos o de fuerza mayor que impidieran o demoraran el cumplimiento del presente Convenio, la parte que lo alegare deberá probar tal extremo fehacientemente. Superada la emergencia y manteniéndose la necesidad de que las prestaciones comprometidas sean efectivamente cumplidas, las partes podrán reformular el Convenio computando las prestaciones cumplidas, las prestaciones que no han podido cumplimentarse y los pagos que, en concepto de financiación de la actividad u operativo de que se trate haya transferido el "INDEC". Previamente a dicha reformulación la "DIRECCIÓN GENERAL" rendirá cuenta documentada de la imputación de fondos y de las tareas efectivamente cumplidas hasta la fecha en que se produjo la suspensión, en el plazo de QUINCE (15) días a partir de la fecha de la comunicación fehaciente. Si como consecuencia de la subsistencia de la fuerza mayor, no pudiera reformularse el Convenio, la "DIRECCIÓN GENERAL" deberá efectuar una rendición final de lo gastado hasta la

Departamento
Protección
Anexo
Ley
Distrito 1931
Comando
234 NOV 2017

Arq. Héctor J. Conti
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Secretaría General de Estadística y Censos
Córdoba, 2017

Ing. Juan José Atarés
Subdirector de J. Código de Tránsito y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Estado
E.S. COPA

23030E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

fecha en que se produjo la suspensión y reintegrará al "INDEC" el saldo dentro de los TREINTA (30) días corridos contados desde la fecha en que se acordó la suspensión.

DECIMA PRIMERA – Rescisión incausada.

Cualquiera de "LAS PARTES" podrá rescindir el presente sin expresión de causa, requiriéndose para que la rescisión surta efecto, que sea notificada por medio fehaciente por aquella de "LAS PARTES" que decide poner fin a este acuerdo a la otra con una antelación no inferior a SESENTA (60) días corridos en carácter de preaviso. Notificada la rescisión, deberán cumplimentarse hasta su íntegra culminación las tareas objeto del presente Convenio que se encuentre en curso de ejecución. Cuando la rescisión incausada haya sido decidida por la "DIRECCIÓN GENERAL", ésta deberá acompañar, con una antelación de DIEZ (10) días corridos de la fecha de vencimiento del preaviso indicado, la rendición de cuentas sobre los fondos que hubiese recibido del "INDEC" en virtud de la celebración del Convenio que se rescinde.

DECIMA SEGUNDA – Interlocutores.

Para un mejor entendimiento y una más eficiente realización de las tareas técnicas que este Convenio prevé, las comunicaciones y contactos se realizarán por la "DIRECCIÓN GENERAL" a través de su Director General y por el "INDEC" a través de la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares.

DECIMA TERCERA – Incumplimiento.

En caso de incumplimiento, por alguna de las partes, de las obligaciones asumidas en el presente Convenio, y sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente corresponda determinar y atribuir, "LAS PARTES", previa intimación fehaciente que debe cursarse a la parte incumplidora a efectos de que dentro del término de CINCO (5) días hábiles de recibida regularice la situación, quedarán facultadas a:

- a) La "DIRECCIÓN GENERAL" podrá suspender las tareas y el cumplimiento de los trabajos correspondientes al operativo, que se encuentre celebrado, ante el supuesto que, habiendo cumplimentado las pautas estipuladas en la cláusula QUINTA y no obstante la intimación fehaciente cursada, el "INDEC" no cumpla

Departamento
Procesamiento
de datos
Ley
Número 1031
Conv. 100
2017 NOV 2017

Arq. Héctor J. Conti
Director General de Estadística y Censos
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Secretaría General de Estadística
Córdoba, Argentina

Ing. Juan José Marcondán
Subdirector de J. Centro de Trámites y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalia de Estado
EE COPA

23922E 17



MINISTERIO DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

con la oportuna remisión de fondos fijados en el inciso a) del Punto 4.1 de la cláusula CUARTA, dentro de los TREINTA (30) días de las fechas convenidas y/o del material conforme al presupuesto y cronograma acordados en el Anexo N° 2 .
b) El "INDEC" podrá, vencido el plazo de la intimación fehaciente indicada, en el supuesto de incumplimiento por parte de la "DIRECCIÓN GENERAL", tener por resuelto el presente y reclamar la devolución de la totalidad de los fondos que integraron la financiación proporcionada salvo aquellos que, tras el cumplimiento de la rendición de cuentas, puedan estimarse e imputarse a tareas efectivamente cumplidas y útiles teniendo en cuenta el operativo, relevamiento, encuesta o censo de que se trate.

DECIMA CUARTA – Vigencia.

Este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma por los representantes del "INDEC" y la "DIRECCIÓN GENERAL" individualizados en la introducción del presente, venciendo su plazo el 31 de diciembre de 2018, sin necesidad de notificación o comunicación previa.

DECIMA QUINTA – Solución de divergencias.

En caso de suscitarse divergencias entre "LAS PARTES" respecto de la interpretación de las cláusulas de la ejecución de las obligaciones que asumen en el presente Convenio, procurarán resolver las mismas amigablemente, adecuando sus actos al principio de legalidad y buena fe. A los fines de la interpretación de las cláusulas de este Convenio, se adoptará el siguiente orden de prelación:

Departamento
Procesación
AUXAR
Ley N° 1931
Convenio
4 NOV 2018

- a) Las cláusulas del presente Convenio.
- b) La Ley N° 17.622 y su Decreto Reglamentario N° 3.110/1970.
- c) El Código Civil y Comercial de la Nación.

En caso de no resolverse la divergencia dentro de un plazo de TREINTA (30) días corridos computados desde la fecha en que una de "LAS PARTES" notificó a la otra la existencia del desacuerdo, cualquiera de ellas quedará facultada para resolver el presente, debiendo notificar a la otra por medio fehaciente su decisión resolutoria. En el supuesto que la divergencia reconozca como causa cuestiones vinculadas a la rendición de cuentas y habiéndose decidido la resolución, el "INDEC" quedará

Arq. Héctor J. Conti
Director General de Estadísticas y Censos
Secretaría de Estadística y Censos
Secretaría de Estadística y Censos
Buenos Aires, Argentina

Ing. Juan José Merencio
Subdirector de Control de Tránsito y
Registro de Instrumentos Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Fiscalía de Estado